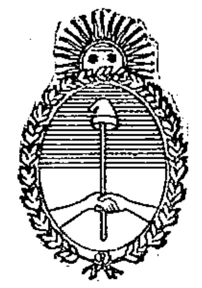



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19840430

Buenos Aires, lunes 30 de abril de 1984

NUMERO

25.416

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACEJOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 23 de mayo de 1983 se constituyó ACEJOTA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Alejandro Juan Piffaretti, argentino, nacido el 24 de junio de 1940, casado en primeras nupcias con doña María Elsa de la Fare, de profesión ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento número 4.399.539, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2861, de esta Ciudad; don César Felipe Tiscornia, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1938, viudo de sus primeras nupcias con doña Irma Marta Gayoso, de profesión arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.284.581, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2861, de esta Ciudad; y don Juan Carlos Barry, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Mirtha Silvia Balduri, de profesión maestro mayor de obras, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.302.005, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2861, de esta Ciudad. Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 2861, de la Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución bajo la dirección de profesionales habilitados, de todo tipo de construcción, edificios para renta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimiento, ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, a campo o en cabaña y para la producción de animales de consumo o de raza de distintas calidades. Su importación o exportación. La compra, venta de hacienda, cereales, forrajes, como así también todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto. Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones, relacionados con la actividad. Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor Alejandro Juan Piffaretti, suscribe cuarenta millones de acciones; el señor César Felipe Tiscornia, suscribe cuarenta millones de acciones, y el señor Juan Carlos Barry, suscribe cuarenta millones de acciones, los tres socios integran en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, al señor Alejandro Juan Piffaretti; Vicepresidente, al señor César Felipe Tiscornia; Director, al señor Juan Carlos Barry y se designa para integrar la Sindicatura, Síndico titular, al señor Rubén Angel Parise y Síndico suplente, al señor Eduardo Luis Mundo.

El Escribano.

$a 1.258 — Nº 95.751

MARINA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa la publicación del 13|3|84, Nº 91.821, en el Boletín Oficial, a saber: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 51.000, representado por 51.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción de valor nominal $a 1 cada una.

El Presidente.

$a 102 — Nº 95.754

SISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 41 de fecha 27 de febrero de 1984, ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama. — Socios: Jorge Luis Cohen, argentino, casado, empresario, de 38 años, C.I. Pol. Fed. Nº 5.044.546, domicilio calle Franklin D. Roosevelt 2454, cuarto piso "C", Capital; Jan Dirk Rudolf Kok, holandés, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. para extranjeros 92.415.494, domicilio calle Navarro 4753, Capital; María Marta del Frade, argentina, divorciada, comerciante, de 36 años, D.N.I. 5.718.434, domicilio calle José Evaristo Uriburu 1252, Capital; y Claudia Bagnardi de Trucco, argentina, casada, traductora pública, de 30 años, D.N.I. 10.929.163, domicilio calle 25 de Mayo 267, Capital. — Denominación: "SISTAR S.A.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: El asesoramiento integral en computación, sistemas administrativos y|o computarizados e informática. — Servicios de consultoría en sistemas, en administración empresarial, en organización y racionalización técnica y administrativa de empresas y organizaciones en general, como así también servicios de auditoría de sistemas administrativos y|o computarizados. La compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de máquinas eléctricas, electrónicas, computadoras, instrumentos y|o mecanismos de medición y control accesorios y productos para computación, telecomunicaciones, microfilmación, sistemas "llave en mano". La instalación de centros de cómputos "llave en mano" desarrollo, implementación y|o mantenimiento de software de base y de aplicación. — La provisión de servicios de procesamiento y|o teleprocesamiento de datos, equipamiento integral de oficinas y mobiliarios para centros de cómputos y sistemas y equipamiento de seguridad para empresas y organizaciones en general y la selección, evaluación y capacitación de recursos humanos, provisión de personal temporario especializado. — Siempre que corresponda se utilizará la gestión de profesionales con título habilitante. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asámblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Luis Cohen; Vicepresidente: Jan Dirk Rudolf Kok; Directoras: María Marta del Frade y Claudia Bagnardi de Trucco. — Síndico titular: Armando Ramón Casas; Síndico suplente: Roberto Mohamed. En este estado se fija el domicilio legal de la sociedad y especial de los directores, en la calle Paraguay 577, segundo piso, Capital Federal.

El Escribano.

$a 850 — Nº 95.943

LEVI STRAUSS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 6|10|83 pasada a escritura pública Nº 109 de fecha 21|3|84 del escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, se resolvió: 1) Modificar los artículos 4º y 10 del Estatuto Social conforme lo dispuesto por la Ley 22.707. — 2) Aumentar el capital social de $a 4.232.231,71 a $a 23.838.245 y emitir las acciones correspondientes. — 3) Conforme a lo resuelto en los puntos 1º y 2º del Orden del Día, se resolvió modificar los textos de los artículos 4º y 10 del Estatuto Social por los siguientes: Artículo 4º: "El capital social es de $a 23.838.245, representado por 23.838.245 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — Ar-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|4|84

12 páginas

tículo 10: "Los directores en su primera sesión deben prestar una garantía de $a 100 cada uno".

El Apoderado.
$a 374 — Nº 95.945

PARQUE TELMO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de febrero de 1984. — Constituyen: Manuel Fernández, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con C.I. Nº 3.599.634, domiciliado en Carlos Calvo 1221 Capital; Oscar Benito Fernández, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con C.I. número 4.717.572, domiciliado en Carlos Calvo 1221, Capital; Carlos Enrique Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, con C.I. Nº 5.971.758, domiciliado en Carlos Calvo 1221, Capital; Enrique Vicente Zanzi, argentino, divorciado, comerciante, de 52 años, con C. I. Nº 4.918.577, domiciliado en Estados Unidos 828, 3º piso A, Capital. Denominación: "PARQUE TELMO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 469, 5º piso E, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, administración de campos, tambos, cabañas y estancias, construcción, remodelación y refacción de inmuebles propios o de terceros. — Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no; Comerciales: Producción, elaboración y venta de productos alimenticios en general, locación temporaria de salones de fiestas, incluyendo la actividad gastronómica en todas sus formas. — Además, confección, compra-venta, distribución, consignación y mandatos respecto de indumentaria. — Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $a. 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: Manuel Fernández; vicepresidente: Oscar Benito Fernández; directores titulares: Carlos Enrique Fernández y Enrique Vicente Zanzi; síndico titular: Cristino Jorge Liboreiro; síndico suplente: Jorge Martín.

El Apoderado.
$a 629 — Nº 51.539

CEDISPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Pública del 31 de enero de 1984 se constituyó CEDISPAR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en Maipú 466, piso 1º, oficina 116/7 de la Ciudad de Buenos Aires. — Son socios: Andrés Arrojo García, español, de 63 años de edad, C. I.P.F. 6.044.521, comerciante, casado, 72.000 acciones, David Arrojo, argentino, 22 años de edad, D.N.I. 14.549.642, soltero, comerciante, 33.000 acciones, Andrés Arrojo, argentino, de 40 años de edad, L.E. 4.425.059, casado, comerciante, 54.000 acciones Alberto Arrojo, arg. 35 años de edad, L.E. 5.539.404, casado, comerciante, 54.000 acciones, Héctor Arrojo, argentino, de 32 años de edad, D.N.I. número 10.610.422, casado, comerciante, 54.000 acciones y Elizabet o Elisabet Arrojo, argentina, de 27 años de edad, D. N. I. 12.778.643, casada, comerciante, 33.000 acciones. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento extracción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia humana, a la industria textil y de artículos de tocador y perfumería. — Capital: $a 300.000 (trescientos mil) en acciones al portador de 1 voto y un peso de valor nominal. — Ejercicio: Su cierre se produce el 31 de julio de cada año. Directorio: Uno a cinco miembros duran en su cargo dos ejercicios. — Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Autoridades: Presidente: Andrés Arrojo; vicepresidente: Alberto Arrojo; directores: Héctor Arrojo; David Arrojo y Elisabet Arrojo; síndico titular: Jorge Abel Goodbar; síndico suplente: Carlos Antonio Ernesto Müller. — Inspección de Justicia, Expte. A. 97.365.

$a 442 — Nº 51.551

ROBERTO BERLINGIERI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 776, de fecha 20 de setiembre de 1983; acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de setiembre de 1983; de "Roberto Berlingieri Sociedad Anónima Comercial e Industrial" reforma de Estatuto: Artículo 1º) Bajo la denominación de "ROBERTO BERLINGIERI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" continua funcionando la que fuera constituida con el mismo nombre, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Artículo 2º) Comerciales: a) mediante la compra, venta, importación y exportación y comercialización de materias primas para la industria plástica y química de procedencia nacional o extranjera, representaciones de sociedades y/o firmas nacionales o extranjeras dedicadas al ramo que explota y asesoramiento sobre el mismo; b) La importación y comercialización de autovehículos de cualquier tipo y uso, sus partes, repuestos y accesorios así como cualquier actividad relativa a reparaciones y transformaciones de autovehículos; Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas para uso de la industria plástica y química; para alcanzar sus fines la sociedad podrá realizar dentro y fuera del país toda clase de operaciones y negociaciones financieras, comerciales e industriales, cumpliendo los actos jurídicos de cualquier naturaleza sin limitación alguna, inclusive compra de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, transformación y venta de los mismos, constitución de hipotecas y prendas, participación en otras sociedades cuando éstas fueran por acciones y cualquier otro acto jurídico que sea conveniente al logro social; la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras por las cuales se requiera del concurso público; sede se fija en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso.

El Directorio.
$a 476 — Nº 51.586

TRICINE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 16 de diciembre de 1982 y Escritura de fecha 9 de marzo de 1983. — Aumentó su capital y reformó el Art. 4º: Capital Social: $ 1.380.000.000 dividido en 1.380.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción.

El Presidente.
$a 102 — Nº 95.838

HOROMISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea unánime del 14/8/81 y escritura del 7/10/83, ante el escribano Francisco J. Oliver, se aumentó el capital en $a. 9.940 mediante la emisión de 994.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos y de v/n. $a 0,01 cada una, totalmente suscriptas e integradas, y la modificación del "Artículo 4to.: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho, Decreto Ley 19.550, debiendo dicha resolución ser elevada a escritura pública y abonarse el Impuesto de Sellos correspondiente".

El Escribano.
$a 255 — Nº 95.968

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escrituras Nº 208 de fecha 20 de abril de 1953, número 512 de fecha 12 de setiembre de 1983 y Nº 186 de fecha 22 de febrero de 1984, pasadas a los folios 530, 1.462 y 176, respectivamente, del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar procedió a reformar el Estatuto social mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1982. — 2) La sociedad se denomina Hunter Douglas Argentina Sociedad Anónima. — 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) operaciones relacionadas con materiales de construcción y materias primas para los mismos; b) operaciones relacionadas con productos de uso del hogar; c) operaciones relacionadas con la producción e industrialización de flejes metálicos esmaltados; d) adquirir participaciones en otras empresas y operaciones financieras, excluidas las alcanzadas por la Ley Nº 21.526; e) recibir y otorgar licencias relacionadas con productos incluidos en los apartados precedentes; 4) Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 18 de noviembre de 1980. 5) El capital social es de $ 10.912.280.000 dividido en 10.912.280 acciones ordinarias nominativas de valor nominal 1.000 pesos cada una. — 6) La dirección de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por cuatro titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos cualesquiera de los directores quienes actuan conjuntamente. — 8) El cierre de ejercicio se producirá el 31 de diciembre. — Los valores están expresados en pesos Ley 18.188.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 95.853

POSSESSIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I.G.J., Res. 3/79, por escritura pública Nº 3, del 13/1/84, pasada por el Reg. 108 de esta ciudad. Socios: Norberto Ricardo Cherveró, arg., soltero, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. 4.889.418, domiciliado en México 520, Cap. Fed., y Manuel Paradelo, arg. naturalizado, casado, comerciante, de 75 años de edad, L. E. 1.048.771, domiciliado en la calle 9 de Julio 76 de Bernal, Pcia. de Bs. As., de tránsito aquí. — Denominación: POSSESSIO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Senillosa 1560, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar y recibir regalías. — b) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real, o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, otorgar créditos provenientes de ventas y/o adquiridos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo relacionado con su objeto social. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y fiscalización: Presidente: Manuel Paradelo; Vicepresidente: Norberto Ricardo Cherveró; síndico titular: Contador Alberto Natalio Pellegrino; síndico suplente: Jorge Luis Romero.

El Escribano.
$a 527 — Nº 95.946

MASTER FOOD
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del día 13 de mayo de 1983, pasada al folio 150, del Registro 1069, de esta ciudad, se rectificó el número de Libreta de Enrolamiento del señor Santiago Francisco Edmundo Viano, siendo el correcto: L.E. Nº 4.415.589, y el consignado en la escritura de constitución de la misma no es el correcto. Dicha sociedad fué inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1982, bajo el número 7.128, Libro 96. Tomo A, de Sociedades Anónimas Nacionales.

El Escribano.
$a 170 — Nº 95.961

MIDELCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15/2/84 ante el escribano Francisco J. Oliver, se constituyó la sociedad MIDELCO S.A. — Socios: Bernardo Edelman Dimand, boliviano, nacido el 1º/1/47, casado, C.I. Nº 5.096.547, empresario, domiciliado en Zapiola 3611, Capital. — León Michavic Cotton, uruguayo, nacido el 6/1/35, casado, empresario, C.I. número 4.646.445, domiciliado en Avda. Santa Fe 2926, p. 7º A, Capital, y Abdon Michan, argentino, nacido el 13/12/24, casado, empresario, L. E. Nº 4.215.413, domiciliado en Díaz Vélez 2265, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación de artículos textiles. — Comerciales: Importación, exportación y compraventa de todo tipo de productos relacionados con el objeto indicado. — Capital: $a 120.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 10 valor nominal cada una, divididas en 2.000 acciones clase A, con derecho a cinco votos por acción y 8.000 acciones clase B, con derecho a un voto cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a nueve miembros con mandato por tres años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o a Vicepresidente, indistintamente. — Presidente: Bernardo Edelman Dimand; Vicepresidente: León Michavic Cotton; Director: Abdon Michan; síndico titular: Arón Gewisgold; síndico suplente: Daniel Eduardo Isaac Gewisgold. — Domicilio social: Talcahuano 374, p. 4º, of. 8, Capital. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 459 — Nº 95.965

CHATERTON
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 3/79. — Escr. 126, Folio 233, Registro 220, Capital, del 26/3/84. — Socios: Arturo Carlos Meyer, argentino, divorciado, economista, nacido el 27/2/40, L. E. 4.315.935, domicilio Las Heras 1975, 11º piso "A", Capital; y Oscar Horacio Bonta, argentino, casado, Licenciado en Economía Política, nacido el 1º 10/39, C. I. P. F. número 3.397.713, domicilio Acassuso 2440, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CHATERTON S. A.". — Domicilio: Pacheco de Melo 1936, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar en nombre propio o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, como así también construir toda clase de obras viales, civiles, industriales y sus estudios y proyectos. — b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios de renta y comercio, o construir toda clase de obras viales, industriales y electromecánicas sus estudios, proyectos e instalaciones, sean de carácter público y/o privado, actuando como contratista directos o subcontratistas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo Carlos Meyer; Vicepresidente: Oscar Horacio Bontá. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Hugo Nicolás González, Síndico Suplente: Juan Carlos Gómez.

El Escribano.
$a 276 — Nº 95.868

VIDWIX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Lovera de Francioli, argentina, viuda, comerciante, de 63 años, L. C. 3.016.381, domiciliada en Rivadavia 4509, Capital; Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 54 años, C. I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. 11.893.289, domiciliado en Humberto Primo 1919, todos Capital. — 2) 1º/2/84. — 3) "VIDWIX S. A.". — 4) Pedernera 275, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas. — Se excluyen las actividades reservadas a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $a 1.— c/u. — 8) Directorio: de 3 a 10 miembros por 3 años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidenta: Isabel Lovera de Francioli. — Vicepresidenta: Herminia Silvia Niggli. — Director Suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$a 323 — Nº 95.873

CATERING SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 334, de fecha 20 de diciembre de 1983; acta de Asamblea Extraordinaria 1, de fecha 30 de noviembre de 1983, que resuelve: Reforma de estatuto: La sociedad se denomina CATERING SERVICE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Ramón L. Falcón 6330, Capital Federal. — Su plazo es de 99 años, desde el 12 de diciembre de 1980. — Su objeto: Industrial: Mediante la elaboración y transformación de productos, subproductos o coproductos alimenticios y gastronómicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, transporte, fraccionamiento y|o envasamiento de bienes, servicios gastronómicos y productos alimenticios, el desarrollo de la actividad gastronómica, especialmente en los restaurantes, panaderías, hoteleros, confiterías, boites, importación y exportación, explotar concesiones, derechos intelectuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios, de índole alimenticia. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso las relacionadas con la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, administración de inmuebles y propiedades, servicios de consultoría, asesoría, externa gastronómica. — Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios, con o sin garantías especiales a corto, largo y mediano plazo; constituir, adquirir, y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550, formalizar operaciones financieras con la expresa exclusión de las comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de dos mil pesos argentinos ($a 2.000). — Directorio de uno a siete miembros, con mandato de dos años. Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente, por dos ejercicios. — Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 646 — Nº 51.624

BRIDGEPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La Asamblea del 1º|7|1981 ha cambiado el domicilio social a Esmeralda 339, 2º piso, 2º cuerpo y modificado el Artículo 1º cuyo texto, en adelante, es: "La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

El Escribano.

$a 136 — Nº 95.883

PAVILION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de abril de 1984; cuyos socios son: Raquel Chaszkes, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|11|1953, con D.N.I. Nº 11.120.897, domiciliada en Avenida Corrientes 4149, piso 13 letra "D", Capital Federal y Myriam Haydée Doudtchitzky, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|7|1941, L.C. Nº 3.339.284, domiciliada en Cervińo 4461, piso 7º, Capital Federal. — Domicilio: Avenida Corrientes 4149, piso 13 "D", Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital: $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $a 100 valor nominal cada una. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas: especialmente telas de tapicería; b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de confecciones textiles de todo tipo, especialmente telas de tapicería; y c) Exportadora e Importadora. — Administración: La administración está a cargo de un Directorio, integrado de uno a cinco directores titulares, el término de su elección es de tres ejercicios. Se designa Presidenta: Raquel Chaszkes y Directora suplente: Myriam Haydee Doudtchitzky. — Fiscalización: Se prescindirá de la Sindicatura, la fiscalización está a cargo de los socios de acuerdo al artículo 55 Ley 19.550. — Representación Legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 442 — Nº 95.886

PROMADES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Aumento de Capital. — Por escritura pública Nº 37 del 9|2|84, pasada ante la escribana María Cristina Silles, Reg. Nº 1.115 que documenta la reunión de la Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 8|2|84, se resolvió la reforma parcial de los arts. del Estatuto Social, los que quedaron redactados como sigue: Artículo Primero: Con la denominación de PROMADES S.A. funciona una sociedad anónima con domicilio legal en Ruta Complementaria "C", Km. 1, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del directorio. — Durará noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio siendo este plazo prorrogable. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción de material desechable y|o estructuras laminares o membranosas (no tejidas) para uso industrial; y b) Comerciales: Mediante la distribución, venta, exportación, importación, consignación, compra, de los bienes indicados en el inciso anterior o producidos por terceros. — Para el mejor cumplimiento de sus objetos la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de crédito, de prenda con registro y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos argentinos representado por veinte millones de acciones de un peso argentino cada una.

El Presidente.

$a 476 — Nº 95.931

BIERRE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — 1) Socios: Rafael Indart Subizar, español, casado, industrial, 49 años, C.I. Nº 7.725.783, domiciliado en Pujol 989; Rodolfo Carlos Piacentini, argentino, casado, 49 años, L. E. 5.034.997, domiciliado en Murguiondo 1430, ambos de la Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 9|1|84. — 3) Razón Social: "BIERRE S. A.". — 4) Domicilio Pujol 989, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arriendo mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción, fundición y recuperación de metales y fabricación de artículos sanitarios. — 6) Plazo: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Rafael Indart Subizar; vicepresidente: Rodolfo Carlos Piacentini, síndico titular: Oscar Alberto Ochotorena, síndico suplente: Alberto Ricardo Chaia.

El Apoderado.

$a 306 — Nº 96.026

MUEBLES RUSTICO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo. — Fecha de constitución: 21|3|84. — Socios: Francisco Eugenio Guzzo, de 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bertollo 1237 de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.083.421 y Carlos Guzzo, de 34 años, soltero, italiano, industrial, domiciliado en Ruta Nacional 81, kilómetro 300, Las Lomitas, Provincia de Formosa. — Denominación: MUEBLES RUSTICO ESPAÑOL S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, compra, venta y cualquier forma de comercialización de toda clase de maderas, amoblamientos de todo tipo y muebles de todos los estilos como así la comercialización de antigüedades y artesanías. — b) Industriales: fabricación, reparación y terminación de todo tipo de muebles y amoblamientos, ya sea en talleres propios o de terceros. — c) Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para todas las operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse con excepción de las operaciones regladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $a 100.000. — El capital está totalmente suscripto en la siguiente proporción: Francisco Eugenio Guzzo: 50.000 acciones y Carlos Guzzo: 50.000 acciones, se integra en efectivo el 25 por ciento de la suscripción. — Directorio: Presidente: Francisco Eugenio Guzzo; Vicepresidente: Carlos Guzzo; Síndicos: Titular: Graciela Noemí Soulés de Chacur, Contadora Pública Nacional y Síndica Suplente: Liliana Elvira Pujol, abogada. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Síndica.

$a 595.- — Nº 95.993

ACLARACIONES

GRAMARSIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación efectuada el 3|1|84 bajo recibo 47.322, se deslizó el siguiente error: Donde dice GRAMARCIDA SOCIEDAD ANONIMA; debe decir GRAMARSIDA SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado.

$a 51 e. 30|4 Nº 97.536 v. 30|4|84

PESKCOMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: R. S. Peña 615, Cap. Fed. Aclara que en publicación Nº 81.260 se consignó error PESKCONSUR S.A., en vez de PESKCOMSUR S.A.

El Apoderado.

$a 34 e. 30|4 Nº 97.537 v. 30|4|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTEXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16|3|84. — 1) Fedón Cotsifis, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mercedes 4334, 4º B, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.410.514; Carlos Erico Mario Cotsifis, 32 años, casado, griego, comerciante, domiciliado en Mercedes 4334, 4º B, Capital Federal, C. I. Nº 6.766.916 y Ricardo Néstor Ruiz, 33 años, argentino, comerciante, domiciliado en Melincué 3034, 3º P., Capital Federal, C. I. Nº 6.827.122. — 2) 16|3|84. — 3) DISTEXCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Melincué 3034, 3º P., Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — b) Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de artículos textiles y c) Importación y Exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados, herramientas y maquinarias relacionadas con la industria textil. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 9) Los tres socios con carácter de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 31|3 de cada año.

El Autorizado.

$a 306 — Nº 95.979

LOS ALERCES 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J.: 1) Vito Creddo, 53 años, italiano, C. I. 4.646.065, casado; Luisa de Carlo de Creddo, 51 años, italiana, C. I. 4.846.079, casada, ambos domiciliados en De la Peña 572, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Alberto Scravaglieri, 25 años, argentino, C. I. 8.203.201, soltero, Alsina 1594 2º "5", Capital Federal. — 1) LOS ALERCES 22 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal Av. Córdoba 3400 Capital Federal. — 2) 5 años. — 3) Objeto Social: explotación de confitería; casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y anexos, sito en Av. Córdoba 3400 Capital. — 4) Capital Social: pesos argentinos 50.000 representado por 50.000 cuotas de $a 1.— cada una. — 5) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio. — 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$a 306 — Nº 96.001

ACLARACIONES

EDITORIAL LA REFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en edicto publicado el 27|3|84 se omitió: Que los socios integran el 25 % del capital en efectivo y en su carácter de Gerentes depositan en garantía la suma de $a 1.000.

El Socio Gerente.

$a 68 e. 30|4 Nº 96.930 v. 30|4|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por el aditamento del apellido de SONIA MONICA ALBERO por el de SONIA MONICA ALBERO CORTES CONDE, a eventuales opositores 15 días después de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Art. 17, Ley 18.248.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 72 e. 30|4 Nº 50.690 v. 30|4|84

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BRANCO MILOSEVIC para que comparezca a tomar intervención en autos Milosevic Branko s| ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — El Secretario.

$a 72 e. 30|4 Nº 50.781 v. 30|4|84

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, cita y emplaza a doña YU WEN LEE DE LIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Lee, Yu Wen s|ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 72 e. 30|4 Nº 50.780 v. 30|4|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA BALBI DE SUAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 120 e. 30|4 Nº 95.009 v. 3|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|4|84 al 12|4|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en autos Gutiérrez de Campos Laura Noemí s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita a doña LAURA NOEMI GUTIERREZ DE CAMPOS, para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y Clarín.

Juan Carlos Smith, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 35 e. 30|4 Nº 82.057 v. 30|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 5º, de Capital Federal, en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Groppa Manuel José y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 49.812, cita y emplaza al señor SANTIAGO DOMINGO BARTLEY para que dentro de quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho que ha dejado de usar y designarse en su representación al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en le Boletín Oficial y "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 120 e. 30|4 Nº 97.514 v. 30|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a RUBEN OSCAR RUFFINELLI y MARIA TERESA DEL CARMEN RAMOS DE RUFFINELLI, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Ruffinelli R. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 96 e. 30|4 Nº 52.176 v. 30|4|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de GALTEX S.A. Síndica: Iris Nélida Casanova, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 9º D a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 5 de setiembre de 1984 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.735 v. 7|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO EDUARDO SANCHEZ RIVERA, NORA MABEL BARREIRO DE SANCHEZ RIVERA, JOSE MANUEL SANCHEZ y NORA BEATRIZ BOICHENCO DE SANCHEZ a fin que concurran a estar a derecho y oponer excepciones en los autos The First National Bank of Boston c|Sánchez Rivera, Roberto E. y Otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 108 e. 30|4 Nº 52.180 v. 30|4|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 por la Secretaría Nº 4, en los autos que allí se tramitan LOZANO JOSEFA s|Cancelación, hace saber: Hallándose reunidos los requisitos de ley en la presentación que antecede, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 132.178, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, el día 29 de diciembre de 1983, y con vencimiento el día 30 de enero de 1984, por un importe depositado de u$s. 6.220 y con un monto a reembolsar de u$s. 6.264, a nombre de Josefa Lozano. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de 60 días, contados desde la fecha de última presentación de edictos, si no hubiere mediado oposición de interesados. Publíquese el presente auto durante quince días en el Boletín Oficial, efectivícese mediante un edicto cada 3 días. (Conf. art. 89, Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 204 e. 30|4 Nº 51.172 v. 30|4|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Lanusse, Marcos Alejandro s|ejecutivo" que cite en el término de cinco días comparezca el demandado MARCOS ALEJANDRO LANUSSE a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por un día. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 240 e. 30|4 Nº 97.478 v. 30|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos caratulados: JOSE SALVADOR SCHENONE Y CIA. S.R.L. s|Quiebra se ha ordenado correr traslado a la fallida por el término de ley del pedido de clausura por falta de activo. — Publíquese por un día. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30|4 Nº 1.736 v. 30|4|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: MIRANDA JULIO ARGENTINO Y JUAN JOSE FORCINITO S. DE H. s|Quiebra, que la misma fue decretada contra las personas mencionadas precedentemente que componen una sociedad de hecho. — Fíjase hasta el 25 de junio de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes de los fallidos so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Oscar Casas con domicilio en la calle 3 de Febrero 1027, Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|4 Nº 1.737 v. 7|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: CAMBIOS CARAVANAS S. A. s| Quiebra la postergación en la misma de la fecha para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos para el día 26 de julio de 1984. — Postérgase la junta de acreedores para el día 1º de octubre de 1984 a las 9 horas. — El Síndico de la fallida es el señor Mario Alberto Cedoia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|4 Nº 1.738 v. 7|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos Aguirre Mastro y Cía. S. A. c|Berti, Roberto y Otro s|Ejecutivo, cita y emplaza a ROBERTO BERTI, FELIPE BERTI y JORGE DELLA BIANCA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 96 e. 30|4 Nº 52.220 v. 30|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ISIDRO GONZALEZ a fin que concurra a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c|Gonzalez, Juan Isidro, s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires ., de febrero de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 84 e. 30|4 Nº 52.179 v. 30|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a SAUL BIBRING y LILIANA MIRTA SCHOIJEN a fin que concurran a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c|Bibring, Saúl, y Otra s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Horacio A. Grillo, secretario.

$a 84 e. 30|4 Nº 52.177 v. 30|4|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, en los autos caratulados Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Hernández Ernesto Alfredo s|Ejecutivo, cita al señor ERNESTO ALFREDO HERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 96 e. 30|4 Nº 97.515 v. 30|4|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO OMAR LOGUZZO y MARTHA SUSANA BERTONE DE LOGUZZO a fin de que concurran a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c| García, R., s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 84 e. 30|4 Nº 52.187 v. 30|4|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos: KARPILOVSKY CARLOS ALBERTO s|Quiebra —Extensión de quiebra— comunica que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca la imputada Hilda Norma Karpilovsky a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1948. — Alberto M. R. Guerra, secretario.

e. 30|4 Nº 1.739 v. 7|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Mason Rogelio Antonio y otra s|Ejecutivo, Expediente Nº 6.815|80 a ROGELIO ANTONIO MASON y BALBINA MORENO DE MASON para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 120 e. 30|4 Nº 52.211 v. 30|4|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos: SUEIRO JUANA y otro s|Cancelación de Plazo Fijo comunica que se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 0014640 del 6 de enero de 1983 con vencimiento el 7|2|84 por $a 1.685, emitido por el Banco Cooperativo Limitado, Sucursal 11, a la orden conjunta de Juana Sueiro y Roberto Walter Sueiro. Publíquese edicto tres veces, una cada cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. — Norma B. Di Noto, secretario.

$a 108 e. 30|4 Nº 52.186 v. 30|4|84

El Juzgado de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo (Talcahuano 550, P. 8, Capital), en el expediente caratulado: MARALTEX S. R.L. s|Quiebra, comunica por dos días que ha sido presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución final de fondos prescripto por el Art. 214 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.740 v. 2|5|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ALVARO HERNAN VILLAGRA, con domicilio en Larrea 67, piso 12 B, y comercial en Ayacucho 618, P. B., ambos en Capital Federal; Síndico: Daniel Maskin con domicilio en Tucumán 1639, 2º "14", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1984, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

e. 30|4 Nº 1.741 v. 7|5|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor H. García, en los autos: Haedo S.A. Cía. Financiera c|De Luca de Guardia de Tallarico, Agatina y otro s|Ejecución Prendaria; cita a MARIO S. TALLARICO y AGATINA DL LUCA DE GUARDIA DE TALLARICO, para que dentro del término de 3 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Fdo.: José E. Pellegrino, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — El Secretario.

$a 216 e. 30|4 Nº 52.201 v. 2|5|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, en autos: Llantar S.R.L. c|Herederos de Andrés Filgueira s|Prescripción Adquisitiva, notifica a SUSANA B. FILGUEIRA DE FERNANDEZ, la sentencia dictada que dice: Buenos Aires, 10 de febrero de 1984... Fallo haciendo lugar a la demanda por prescripción adquisitiva entablada por Llantar S.R.L. contra herederos y sucesores de Andrés Antonio Filgueira y María Luisa Gelsis de Filgueira y declaro que la actora ha adquirido por usucapión el inmueble ubicado en Coronel Esteban Bonorino un mil cincuenta y seis, Capital Federal... Las costas serán soportadas en el orden causado y oportunamente se regularán los honorarios... Consentida o ejecutoriada líbrense los oficios de estilo al Registro

de la Propiedad. Los efectos de la sentencia alcanzarán a los terceros Luisa Ballardin de Galiano y Antonio Juan Ballardin.... Notifíquese... Fdo.: Raúl Jorge Rollán, Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. J Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$a 336 e. 30|4 Nº 97.487 v. 2|5|84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a JUAN CARLOS CRISTALLINI a que comparezca dentro de diez días a tomar intervención en autos Carballa, Ernesto c|Müller, Augusto s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 252 e. 30|4 Nº 97.492 v. 3|5|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a sucesores o herederos de BLAS PABLO CRIVELLI, a fin de que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Transportes Pampeano S.A. c|Crivelli, Blas P. s|Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 1C de marzo de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 240 e. 30|4 Nº 52.213 v. 2|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 de la doctora Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, comunica a PEGAZZANO Y CIA. que en autos: Administración General de Puertos c|Pegazzano y Cía. s|Ejecutivo se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, marzo 5 de 1984. ... En atención a los términos del escrito que antecede y de conformidad con lo que establece el Art. 531, inc. 2º del C.P.C.C. publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Arts. 146 y 147 del Código citado) citando y emplazando a la ejecutada a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes y tener por reconocidas firmas y documentos en caso de incomparecencia. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$a 180 e. 30|4 Nº 97.501 v. 30|4|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados NICOLAS ALVARADO y NATIVIDAD LOPEZ DE ALVARADO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos: Aerolíneas Argentinas c|Alvarado, Nicolás y otra s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 108 e. 30|4 Nº 52.212 v. 30|4|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a los demandados VICENTE LUIS LIBARDI ETULAIN y RENEE LUCIA BOIDI DE LIBARDI ETULAIN, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Libardi Etulain, Vicente Luis y otra s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Santiago M. Bardi, secretario.
$a 132 e. 30|4 Nº 52.210 v. 30|4|84

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, cita por el término de seis meses a VICENTE ANTONIO RAMIREZ para que se presente a comparecer en el juicio: La Nación s|pedido de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Ramírez Vicente Antonio, Expediente Nº 452, Folio Nº 137, Año 1983. — Publicación una vez por mes durante seis meses.
Formosa, 20 de febrero de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30|4 Nº 1.158 v. 30|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 30|4 — Vence: 3|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 4|84	JOSE WASSERMAN	97.284
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 4|84	MOISES WOLF ZIEMNIAK	52.096
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 4|84	CARLOS CIVES	52.105
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 4|84	DELIA LUCIA MERELES	52.112
3	6	Alberto Ugarte	13| 4|84	IRMA BUTTAZZONI DE DE MARCO	97.441
4	8	María del Carmen Aguirre	13| 4|84	CEFERINO DELGADO	97.427
5	10	Alicia B. Alvarez	22|12|83	HERALDO BRUNI	52.125
6	12	Lucas Aon	11| 4|84	WILLIAN GEORGE ADAIR	97.305
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4| 4|84	DOMINGO VENTIERE	52.108
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	16| 4|84	LUISA PADLOG DE ARCELLA	52.130
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	13| 4|84	CLARA ZULEMA RIOS	97.269
8	15	Adolfo María Repetto	17| 4|84	JOSE BLOCH	52.095
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 4|84	SALVADOR MANGANIELLO	52.115
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 4|84	MIGUEL ANGEL BERNAL	97.381
9	18	Ernesto D. Julián	12| 4|84	TEODORA CARMEN DE LUCA	52.124
10	19	Martín J. Durand	17| 4|84	ALBERTO GANDOLFI	52.098
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 4|84	MANUEL EUGENIO CARBALLO	52.097
10	19	Martín J. Durand	1º| 3|84	JESUS JOSE BLASI	52.120
11	21	Julio Campos	6| 4|84	CONSUELO GONZALEZ	97.385
11	22	José María Irigaray	17| 4|84	ISABEL MAZZUCCHELLI DE MONTECCHIARI	97.265
12	23	Irene Martínez Alcorta	17| 4|84	LUIS SIRIO	52.111
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 4|84	FRANCISCO CASTRO	52.135
13	25	Fernando B. Menéndez	10| 4|84	BLAS PAGLIA Y PROSPERA MARGARITA GARRONE DE PAGLIA	52.107
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 3|84	ANTONIO ALBERTO LIMA	52.109
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 4|84	DELIA BENITEZ DE BRETAL	52.113
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 3|84	ANGEL GARGANO	52.131
14	27	José Luis Caruso	27| 3|84	ZEIDEL LEW	52.114
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 4|84	BERTA RUBINSZTEJN DE BRONSZTEIN	97.422
15	29	José Eduardo Russo	9| 4|84	LUIS GUSTAVO GRAJALES Y MUSANTE	52.118
15	30	José Luis González	26| 3|84	MANUEL CIBRAN ROSENDE	52.101
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 4|84	ANDRES FORTUNA	97.401
17	34	Tristán Bravo	10| 4|84	VITO SANTAPAOLA	52.121
17	34	Tristán Bravo	13| 4|84	VICENTE EDUARDO LO VERSO	52.127
17	34	Tristán Bravo	17| 4|84	MARIA SANTOS RUIZ	97.421
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 4|84	ANTONIO PALLITTO	97.413
18	36	María Isabel Millán	30| 3|84	CARLOS FELIPE CEBALLOS	52.092
18	36	María Isabel Millán	12| 4|84	MIGUEL CARISTIA	97.267
20	40	Celia Angeles Pérez	12| 4|84	OFELIA BONTA	52.128
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17| 4|84	ALBERTO MORETON	97.341
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 4|84	MANUELA GONZALEZ DE TORRADO	52.129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 3|84	MARIA GRACIA MAGDALENA NAVARRO DE CAMPODONICO	52.093
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|84	DANIEL MIHALJEVIC	52.123
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 3|84	JOSE LATORRE	97.291
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 4|84	JUAN GRECO	97.272
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 4|84	EDUARDO MENDEZ	97.288
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16| 4|84	ANGELA TORRES DE REDONDO	97.429
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 4|84	JOSEFA BALSAMO DE CALTABIANO	52.090
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 4|84	BRUZZESSI, PASCUAL JUAN MARIO	52.103
27	53	Beatriz Alicia Verón	10| 4|84	ROMUALDO GUENZANI	52.094
27	53	Beatriz Alicia Verón	17| 4|84	MOISES EIDELSTEIN Y SARA ABUDARA DE EIDELSTEIN	52.119
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 3|84	EDUARDO HECTOR DENIS	52.110
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17| 4|64	SEIICHI KAKEFUKU	52.099
28	56	Daniel Rubén Tachella	9| 4|84	RICCIOTTI NICASIO GIORNO	97.282
28	56	Daniel Rubén Tachella	16| 3|84	BEATRIZ ESTELA DE ELIA DE GARCIA	97.426
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 2|84	ERNESTO CARLOS ALEU PARRILLA	52.132
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17| 4|84	FACUNDO NICOMEDES MARQUEZ	52.133
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 4|84	CANDIDA CAROLINA GARCIA DE VEGA DE BUFFALARI	97.351
29	58	Marta Amelia Beiró	17| 4|84	MARCOS JUAN BAUTISTA DEL MISSIER	52.122
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 3|84	DAVID KREMENCHUSKY	97.343
29	58	Marta Amelia Beiró	12| 4|84	JOSUE LEON LUSTGARTEN	97.344
30	60	Ester Riesel	16| 4|84	MANUEL GONÇALVEZ	97.273

e. 30|4 Nº 82 v. 3|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 15 del Dr. Rafael Alejandro Oliden, cita y emplaza para que en el término del tercer día desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho: EDGARDO DARIO MOREL, en los autos caratulados Morel, Edgardo Darío s|defraudación - I.O.S.E. querellante Nº 8.145, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Rafael A. Oliden, secretario.
e. 30|4 Nº 1.742 v. 30|4|84

Nº 6

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JAIME DELMARE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Fernando R. Ramírez, secretario.
e. 30|4 Nº 1.743 v. 3|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL PROVINCIAS

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al ejecutado doña OLGA EMILSE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados Fisco Nacional c| Gutiérrez Olga Emilse s|Ejec. Fiscal, Expediente Nº 65.447. — Publíquese por 2 días.
San Martín, 23 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 30|4 Nº 1.744 v. 2|5|84

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo de [illegible] Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 2 de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, al procesado PEREYRA ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 915|83 que se le sigue por tenencia de arma de Guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día. Eduardo Miguel Baynor, Juez Federal.

Morón, 16 de abril de 1984. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.745 v. 30|4|84

PARTIDOS POLITICOS

Edicto: Artículo 17, inc. 2º, Ley Nro. 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.494, caratulados Junta Promotora Partido Unión del Centro Democrático s|Reconocimiento como Par-

tido de Distrito, consta que con fecha 11 de abril de 1984, se dejó fundado y constituido el partido político denominado UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 16 de abril de 1984. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 30|4 Nº 1.746 v. 3|5|84

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 67.884 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a JOSE GARCIA, nacido el 1º de julio de 1928, en San Pablo, Brasil, D. N. I. Nº 16.345.101, habiendo adquirido la nacionalidad argentina el día 31 de octubre de 1978, dictada por el Sr. Juez Federal proveyente, Secretaría del Dr. Germán A. Firpo, de este Juzgado; prestando juramento de lealtad a la República el 14 de junio de 1979; hijo de Tomás Eulogio García y de Gloria Teruel; casado con Juana Granero; domiciliado en Av. Andrés Rolón 818, de San Isidro, Pcia. de Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los Arts. 7º y 8º del Decreto Nro. 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 17 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.747 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 67.877 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a ANTONIO MARIO RUSSO, nacido el 8 de setiembre de 1957, en Cosenza, Calabria, Italia, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina el día 21 de febrero de 1979, dictada por el señor Juez Federal Doctor Don Luis Mario Pérez Rabellini, a cargo del Juzgado Nº 2 de San Martín, Secretaría del Doctor Don German A. Firpo, del Juzgado Federal de San Martín, Bs. As., prestando juramento de lealtad a la República el 21 de febrero de 1979, D. N. I. Nº 16.253.484, hijo de Natalio Russo y de Lucrecia Sciglliano; con domicilio en calle 13 Nro. 137 Villa Concepción, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los Arts. 7º y 8º del Decreto Nro. 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes nombrada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellino, Juez Federal.

San Martín, 17 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.748 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Maartín — Expediente Nº 68.275 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a FRANC HVALA, nacido el día 20 de abril de 1924, en Yugoslavia, adquiriendo la Naturalización Argentina por sentencia judicial de fecha 22 de setiembre de 1980, dictada por el Señor Juez Federal Dr. Don Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Martín, Secretaría a cargo del Dr. Enrique J. Grosso, prestando juramento de lealtad a la República el 20 de marzo de 1981; hijo de Paula Hvala, de estado civil casado, de ocupación carpintero y domiciliado en E' Fermín 1055, de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los Arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.467|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 7 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.749 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, — Expediente Nº 68.813 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a MARIA LUISA OVIEDO DE OCAMPOS, nacida el día 25 de agosto de 1943, en Paraguay, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial de fecha 18 de agosto de 1980, dictada por el Señor Juez Federal Dr. Roberto Hipólito Gitard a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Don Enrique José Grosso, prestó solemne juramento de lealtad a la República el 20 de marzo de 1981; D. N. I. Nº 17.162.765; hija de Ezequiel Oviedo y de Saturnina Ramona Acosta; domiciliada en Inglaterra 2568, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los Arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367,78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.750 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.811 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a MIGUEL DI FRANCO, nacido el día 27 de setiembre de 1920, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial de fecha 14 de febrero de 1980, dictada por el Señor Juez Federal Dr. Roberto Martín Mollard a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Secretaría a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 10 de octubre de 1980; D. N. I. Nro. 16.916.172; hijo de Pascual Di Franco y de Josefa Bilela, y domiciliado en Florencio Varela 751, de Morón, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.751 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.400 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a ANTONIO RIVAS, nacido el 15 de octubre de 1922, en España, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial de fecha 12 de noviembre de 1979, dictada por el suscripto, Secretaría a cargo del Dr. Germán Augusto Firpo, prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 10 de octubre de 1980, D. N. I. Nº 16.916.438, hijo de Dionisio Rivas y de Carmen López; domiciliado en Intendente Carrera 935, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.752 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 69.359 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a JOSE DOMINGO CARBALLIDO, nacido el 22 de febrero de 1954, en Uruguay, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina, por sentencia judicial de fecha 8 de abril de 1980, dictada por el suscripto Secretaría del Dr. Don Germán Augusto Firpo (ex-secretario), de este Juzgado, prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 6 de diciembre de 1980; D. N. I. Nº 17.050.753, hijo de Walter Domingo Carballido y de María Elizabeth Acosta; domiciliado en Muñiz 533, Depto. 7, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.753 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 69.361 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a ANGELICO CARMINE ANTONIO CIALLELLA, nacido el 12 de junio de 1929, en Italia, habiendo adquirido la nacionalidad argentina por sentencia judicial de fecha 31 de octubre de 1978, dictada por el suscripto, Secretaría del Dr. Don Germán Augusto Firpo (ex-secretario), de este Juzgado, prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 14 de junio de 1979; D. N. I. Nº 16.483.387; hijo de Pascual Ciallella y de Pasqua Rosa Cavicchia, domiciliado en Quilmes 960, Castelar, Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.754 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 67.800 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a FRANCISCO OLIVENCIA, nacido el día 20 de abril de 1920, en España, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial el 4 de febrero de 1980, dictada por el suscripto, Secretaría a cargo del Ex-secretario Germán Augusto Firpo, de este Juzgado Federal; prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 10 de octubre de 1980; D. N. I. Nº 16.920.906; hijo de Gabriel Olivencia y de Consuelo Ruiz; domiciliado en Gobernador Castro 2948, de Munro, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.755 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.834 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a LORENZO ALT, nacido el día 7 de enero de 1922, en Rumania, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina el 26 de marzo de 1979, por sentencia judicial, dictada por el Sr. Juez Federal Dr. Roberto Hipólito Gitard, a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de San Martín, Secretaría del Dr. Eduardo R. Lascano, prestó solemne juramento de lealtad a la República el 5 de marzo de 1980; D. N. I. Nº 16.809.860, hijo de Francisco Alt y de Catalina Amann, y domiciliado en Joaquín V. González 780, V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.756 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.401 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a ERNESTO JOSE CHIMENTI, nacido el 26 de marzo de 1939, en Italia, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial el 28 de julio de 1980, dictada por el suscripto, Secretaría del Dr. Germán Augusto Firpo (ex-Secretario de este Juzgado); prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 5 de diciembre de 1980; D. N. I. Nro. 16.916.673; hijo de Enrique Chimenti y de Divina Estela De Luca; domiciliado en Arenales 131, de Morón, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367,78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.757 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.812 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a DOMINGO MOLINARO, nacido el 22 de abril de 1930, en Italia, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial de fecha 27 de marzo de 1979, dictada por el suscripto, Secretaría del Dr. Don Germán A. Firpo (ex-secretario), de este Juzgado; prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 6 de octubre de 1979; D. N. I. Nº 16.519.548; hijo de Francisco Molinaro y de María C. Villella; domiciliado en Donato Alvarez 685, Morón, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367,78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.758 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.835 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a SILDE GIORGETTA, nacida el 27 de febrero de 1930, en Italia, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial el 16 de junio de 1980, dictada por el Sr. Juez Federal Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Fed. de 1ra. Inst. Nº 1 de San Martín, Sec. del Dr. Enrique J. Grosso, prestó solemne juramento de lealtad a la República el 10 de octubre de 1980; hija de Alejandro y de Rosa Di Croce, D. N. I. Nº 17.022.685, y domiciliada en Francisco Raffo 2977, de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.759 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.642 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a RAFAELA MARIA DE BIASE, nacida el 30 de agosto de 1925, en Italia, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por setencia judicial, el 5 de febrero de 1979, dictada por el Sr. Juez Fed. Dr. Luis Mario Pérez Rabellini, a cargo de este Juzgado, Sec. a cargo del Dr. Germán A. Firpo, prestó solemne juramento de lealtad a la República el 28 de agosto de 1980, hija de Juan De Biase y de

Angela Rosa Greco, D. N. I. número 16.916.046, y domiciliada en Azul 1649, de Morón, Provincia de Buenos Aires. Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.760 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 69.358 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a NICOLAS RUSAK, nacido el 26 de abril de 1927, en Polonia, habiendo adquirido la Nacionalidad Argentina por sentencia judicial de fecha 7 de agosto de 1980, dictada por el suscripto, Secretaría del Dr. Don Carlos Román Compaired, de este Juzgado, prestó el solemne juramento de lealtad a la República el 5 de diciembre de 1980; C. I. P. P. Nro. 2.680.329; D. N. I. Nº 16.876.499; hijo de Platón Rusak y de Ermak, Elena; domiciliado en calle Nº 24, Nº 5041, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.761 v. 30|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín — Expediente Nº 68.306 — Y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder la Ciudadanía Argentina a SANTIAGO SALIM FIUBI, nacido el 13 de setiembre de 1941, en General Artigas, Paraguay, C. I. P. F. Nº 5.884.458; hijo de Julio Giubi y de Catalina Abud, de estado civil casado, de profesión jubilado, y domiciliado en Pringles 4211, de Billinghurst, Partido de San Martín. Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía en los términos del Art. 28 de la Ley 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el Art. 22 de la Ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.702 v. 30|4.84

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ROSALIA FERRANDO DE RUSSO, nacida el 13 de setiembre de 1916 en Montevideo —Uruguay—, C. I. Policía Federal Nº 8.007.074, de estado civil viuda, de ocupación jubilada; hija de Margarita Ferrando; domiciliada en Lisandro de la Torre 3730, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 15 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.763 v. 30|4|84

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIO JAIME MOLINAS, nacido el 27 de mayo de 1965, en Luque Paraguay, C. I. Policía Federal Nº 8.394.975, de estado civil soltero, de ocupación operario y estudiante; hijo de Roque Molinas y de Narcisa González, domiciliado en 4 de Febrero y Mendoza, M. 7, C. 3, 2º "A", de Villa Concepción, partido de San Martín. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 15 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.764 v. 30|4|84

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a HERNAN ROBERTO RODRIGUEZ ESPINOZA, nacido el día 22 de enero de 1946, en La Paz, Bolivia, hijo de Roberto Rodríguez y de Rita Espinoza; C. I. Policía Federal Nro. 9.652.468, de estado civil, soltero, de ocupación gastronómico; y domiciliado en Alférez Sobral s|nº entre Sullivan y Le Courgousier, Grand Gourg, Buenos Aires.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|4 Nº 1.765 v. 30|4|84

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 30 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a RAUL SUAREZ FEIJOO, hijo de Ruben Suárez y de María de la Encarnación Feijóo, de nacionalidad española, nacido el día 21 de julio de 1959 en Pola de Siero, provincia de Oviedo, en España, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, Juez Federal.

San Luis, 12 de abril de 1984. — Graciela C. Pochetti, Prosecretaria Electoral.

e. 30|4 Nº 1.766 v. 30|4|84

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 30 de marzo de 1984. — Austos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a BRUNO ANTONIO ZENI hijo de Mario Zeni y de Fortunato Clementel, de nacionalidad italiana, nacido el día 19 de febrero de 1944 en Mezzolombardo; provincia de Trento, Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2) Ordenar por un día la publicación de la presente en le Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, Juez Federal.

San Luis, 11 de abril de 1984. — Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral.

e. 30|4 Nº 1.767 v. 30|4|84

GENERAL ROCA

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Vidal Becerra, Erna del Carmen s|carta de naturalización" (Expte. Nº 1.397 Fº 110 año 1983) se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 20 de marzo de 1984. — Resuelvo ... II) Conceder la naturalización argentina a doña ERNA DEL CARMEN VIDAL BECERRA, chilena, nacida el 9 de setiembre de 1953, en Reumen, Valdivia, Chile, hija de Rafael Vidal Inzunza y de Margarita Becerra Pinilla, soltera, empleada y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta Provincia y jurisdicción.. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet Juez Federal.

General Roca, 12 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|4 Nº 1.768 v. 30|4|84

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Nego, hace saber que en autos caratulados González Lamadrid, Rolando Arcadio s|carta de naturalización, expediente Nº 1.185, folio 103, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 12 de marzo de 1984. Resuelvo... II) Acordar la naturalización argentina a don ROLANDO ARCADIO GONZALEZ LAMADRID, chileno, nacido el 24 de octubre de 1929, Pucon, Cautín, Chile, hijo de Natividad Lamadrid Soto, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Cervantes, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, juez federal.

General Roca, 11 de abril de 1984 — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|4 Nº 1.781 v. 30|4|84

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Nego, hace saber que en autos Brunello, Jorge s|carta de naturalización, expediente Nº 1.232, folio 104, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 24 de febrero de 1984. Resuelvo... II) Acordar la naturalización argentina a don JORGE BRUNELLO, hijo de Silvio Brunello y de Teresa Calzignato, nacido el 13 de abril de 1947, en la Comuna de Arré, provincia de Padua, República de Italia, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Villa Regina de esta jurisdicción y provincia. Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.

General Roca, 12 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|4 Nº 1.783 v. 30|4|84

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Nego, hace saber que en autos Illesca Yevenes, Cecilia Edith s| carta de naturalización, expediente 1050, folio 98, año 1984, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 12 de marzo de 1984. Resuelvo... II) Acordar la naturalización argentina a doña CECILIA EDITH ILLESCA YEVENES, nacida el 7 de marzo de 1957, en Loncoche, Villarrica, República de Chile, hija de Julio César Illesca y de Rina Edith Yevenes, casada, ama de casa y con domicilio en General Roca. Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.

General Roca, 12 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|4 Nº 1.784 v. 30|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto, hace saber que en autos caratulados Vallejos Estanislao s|carta de naturalización, expediente Nº 520, folio 29, año 198, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 12 de marzo de 1984. Resuelvo ... II) Acordar la naturalización argentina a don ESTANISLAO VALLEJOS INOSTROZA, hijo de Domingo Vallejos y de Mercedes Inostroza, nacido el 19 de noviembre de 1930, en Curacautín, República de Chile, casado, jubilado y con domicilio en General Roca. Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.

General Roca, 11 de abril de 1984 — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|4 Nº 1.782 v. 30|4|84

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Considerando. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a ALVARO HUGO BERMUDEZ, nacido el 22 de enero de 1955 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Hugo Ezequiel Bermúdez y de Excelsa Teresita Ruiz, estado civil soltero, de profesión ingeniero, D. N. I. 15.124.174, domiciliado en Uriarte 1724 de esta Ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795. Líbrense los despachos pertinentes, publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 21 de marzo de 1984. María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.769 v. 30|4|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Considerando. — Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora LUCIANA MARTINELLI, nacida el 23 de mayo de 1937 en Levico Terme, provincia de Trento, Italia, casada con Livio Prada, hija de Elías Martinelli y de Marcellina Pallaoro, C. I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 555.167, domiciliada en Mitre 4510 de esta Ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 21.795. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 20 de marzo de 1984. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.770 v. 30|4|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Considerando. — Resuelvo: Hacer lugar a la opción formulada por CLAUDIO DANIEL BACA, hijo de Claudio Brígido Baca y de Laura Neily Del Valle Esparré, nacido el 16 de abril de 1964 en Montevideo, República Oriental de Uruguay, C. I. de la Policía Federal Nº 9.655.025, domiciliado en calle San Martín 567, de Rosario, a quien se declara argentino nativo por opción en los términos del artículo 3º inc. e) de la Ley Nº 21.795. Insértese, hágase saber y líbrense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 5 de abril de 1984. María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.771 v. 30|4|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Considerando. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor PEDRO EDGARDO MARTINEZ ALVAREZ, nacido el 29 de julio de 1956 en Salto, República Oriental del Uruguay, soltero, médico, D. N. I. 92.213.726, hijo de Juan Pedro Martínez y de Sud América Alvarez, domiciliado en Bv. Oroño 419, 5to. piso "B" de esta Ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 14 de marzo de 1984.

María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.772 v. 30|4|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Considerando. — Conceder la nacionalidad argentina a JOSE PAKOZDI, nacido el 14 de noviembre de 1914 en el distrito de Székesfehérvár, condado de Féjer, República Popular de Hungría, hijo de José Polczer y de Bárbara Nemet, estado civil casado, jubilado, C. I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 598.463, domiciliado en Moreno 2491 de esta Ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido en el art 23 de la Ley Nº 21.795. Líbrense los despachos pertinentes, publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese.

Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 30 de marzo de 1984.

María Cristina de Barco de Sague, secretaria.

e. 30|4 Nº 1.773 v. 30|4|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Y Considerando. — Resuelvo: Conceder a la señora MARIA GLADYS FERNANDEZ FERNANDEZ, nacida el 28 de abril de 1935 en Santiago, Chile, casada con Eduardo Exequiel Arias González, enfermera, hija de Carlos Fernández y de Eloísa Fernández, C. I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 696.879, domiciliada en Ituzaingó 738, de Rosario, la naturalización argentina previo juramento de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, líbrese los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 30 de diciembre de 1983. — María Cristina de Barco de Sague, secretaria

e. 30|4 Nº 1.774 v. 30|4|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Y Vistos. — Considerando. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor DIONISIO MARTIN SANCHEZ, nacido el 22 de julio de 1922 en Peñacaballera, provincia de Salamanca, España, estado civil casado, comerciante, C. I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 165.569, hijo de Fructuoso Martín y de Fidela Sánchez, domiciliado en Bv. Rondeau 728, 2º piso, de esta Ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 21.795. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 20 de marzo de 1984.

María Cristina de Barco de Sague, secretaria

e. 30|4 Nº 1.775 v. 30|4|84

CONCEPCION DEL URUGUAY

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — 19 de marzo de 1984. — Y Vistos. — Considerando. Fallo. Otorgando la nacionalidad argentina a don BLAS IANNELLO, nacido el 8 de enero de 1948, en Drapia, Catanzaro, Italia, hijo de Francisco Iannello y de María Filomena Di Bella, ambos italianos, se identifica mediante Cédula de Identidad número 64.929, expedida por la Policía de Entre Ríos, de estado civil casado con Alicia Itatí Sarli, argentina, domiciliado en calle Pirovano 563 de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra.

Concepción del Uruguay, 12 de abril de 1984.

Florentino V. García, secretario.

e. 30|4 Nº 1.776 v. 30|4|84

NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia del Neuquén. — 14 de marzo de 1984. — Autos y Vistos. — Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña OLGA ELISA TAPIA MERINO, nacida el día veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y uno, en Puerto Saavedra, provincia de Cautín, República de Chile,

de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 35.197 (Policía de Neuquén), y domiciliada en Gobernador Anaya 150 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 12 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.777 v. 30|4|84

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Saez Matus, Ester s|naturalización, expediente Nº 416, f. 252, año 1980. Se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 23 de marzo de 1984. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ESTER SAEZ MATUS, nacida el día 10 de setiembre de 1944, en Valdivia, República de Chile, hija de don Manuel Sáez Baeza y de doña Albertina Matus, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. 92.374.809 (p|extranjeros) y domiciliada en Intendente Mango 1225 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 12 de abril de 1984.
Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.778 v. 30|4|84

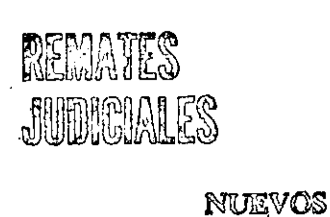
El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados Fernández Erices, Regina Eclida s|naturalización, expediente 223, f. 4, año 1983. Se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 14 de marzo de 1984. Autos y Vistos ... y Considerando... Resuelvo aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña REGINA ECILDA FERNANDEZ ERICES, nacida el día 6 de setiembre de 1949, en Curacautín, República de Chile, hija de don Roberto José Fernández Ibáñez y de doña Lucila Rosa Erices Orellana, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. 81.941 (Pcl. del Neuquén) y domiciliada en Casa 1.264, Campamento Central, Plaza Huincul de esta Pcia. del Neuquén.

Neuquén, 12 de abril de 1984.
Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.779 v. 30|4|84

BELL VILLE

El Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de González, hace saber que en los autos caratulados Santecchia Humberto y|o Humberto Nicolás Luis s|nacionalidad, expediente 8 S 1981, complementarios de Santecchia, Humberto s|nacionalidad, expediente 1 S-1980, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 9 de abril de 1984. Visto... y Considerando... Resuelvo acordar la nacionalidad argentina a HUMBERTO SANTECCHIA y|o UMBERTO y|o HUMBERTO NICOLAS LUIS, nacido el 5 de setiembre de 1929, en Tolentino, provincia de Macerata, Italia, de estado civil, separado legalmente, de profesión empleado, C.I. 172.656 expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Jujuy 132 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

Bell Ville, Córdoba, 11 de abril de 1984.
Lucila J. M. de González, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.780 v. 30|4|84



COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría Nº 31, hace saber por tres días en los autos COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|COOPERATIVA ASISTENCIAL DE MEDICINA PRIVADA S.A. y otros c|ejecutivo, expediente Nº 7.708, que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de Cangallo 1233 de la Capital, el 4 de mayo a las 16.30 horas la mitad indivisa del departamento, unidad 27, 6º piso, del edificio Sarmiento 2547|49 de la Capital, interno. Ocupado por la parte demandada, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pieza de servicio. Superficie 49,76 m2, porcentual 1,70. Base $a 22.950,42. Seña 8 %. Comisión 3 % Sellado de ley 5 por mil. Adeuda por O.S.N al 2º semestre 1981 $a 2.44. Por expensas $a 100 al 26|5|81. Municipalidad 1980 por A.B.L. $a 39 70 año 1981 $a 207.42. C.T. $a 15,10. Pavimento pesos argentinos 28,50. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitar de 18 a 20 los días hábiles.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984 — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 684 e. 30|4 Nº 52.185 v. 3|5|84

ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA c|COMPAÑIA ARGENTINA S.A. C.F.I. s|cobro de alquileres, expediente Nº 156.726, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 11 de mayo de 1984 a las 14 horas, en Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 3: Doscientas veinte butacas tapizadas en cuerina y quince reflectores, que se exhiben en la calle Corrientes 2049|51, del día 4 de mayo al 10 de mayo de 1984, en el horario de 10 a 16 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 240 e. 30|4 Nº 52.214 v. 2|5|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos (2) días en autos GELABERT JOSE ALBERTO y otra c| GUERSCHANIK NATALIO y otro a cobro de alquileres, expediente Nº 179.007, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 8 de mayo de 1984 a las 16 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas; el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4 S, modelo 1972, patente C 428.671, motor M. 1.000|5.103.796, chasis 908.02874, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 385 e. 30|4 Nº 97.546 v. 2|5|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c| DE LA PEÑA HORACIO MIGUEL s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 147.245, que el martillero Alberto E. Bieula, rematará el día lunes 7 de mayo de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 915, de Carupá, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, desocupado según constatación de fs. 232, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 6, Parc. 9, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m de frente por 26,53 m de fondo. Sup. 229 m2, 7498 cm2. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $a 140.700 al contado. Seña 8 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 2 de mayo de 1984.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 336 e. 30|4 Nº 97.650 v. 2|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres días en el juicio FRYDMAN, SAMUEL y otra c|RODRIGUEZ, LUIS GERMAN s|división de condominio, expediente Nº 190.372, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día martes 8 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Av. Coronel Cárdenas 2282, entre Directorio y José Enrique Rodó, de Capital Federal, inscripto en la Circunscripción 1ª, Sección 76, Manzana 106, Parcela 24, Partida 34.314. Matrícula Nº FR. 1-40504. Superficie 8 m 66 cm de frente al Sud Oeste; 19 m 28 cm de fondo al Nord Oeste; 20 m 2 cm también al fondo Sud Este; teniendo en el contrafrente al Nord Este 8 m 73 cm. — Base $a 9.070.66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días, sin excepción y a cualquier hora. Existe una pequeña construcción en ruinas. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En concepto de Obras Sanitarias se la Nación se deben $a 1.118,90. Por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza se adeudan $a 109,60.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 828 e. 30|4 Nº 97.651 v. 3|5|84

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal comunica por dos días en el juicio CHAIT ARNOLDO SIMON c|GONZALEZ JORGE WASHINGTON y otros s|cobro ejecutivo de alquileres, expediente Nº 42.536, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 4 de mayo de 1984 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ocupado por el señor Ramón de Reyes Ocampo, en su carácter de propietario y ubicado en esta Capital Federal, calle Reconquista 862|866|870 con entrada común por el Nº 870, 2º piso, unidad Nº 7, entre las de Paraguay y Tres Sargentos, que consta de un ambiente, baño completo y kitchinet. La unidad da a la calle y cuenta con servicios centrales. Superficie cubierta total 27,91 m2, con un porcentual del 2,68 %. Deudas a fs. 100 por espensas comunes al 30|9|83 pesos argentinos 508,10 y estimada para octubre del 83 $a 400; a fs. 102 MCBA $a 220,60 y Obras Sanitarias a fs. 98 $a 118,97. Venta al contado. Base pesos argentinos 16.655,02. Seña 10 %. Comisión 3 % y Sellado boleto 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. Visitar días 30 de abril, 1º y 2 de mayo de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Teresa E Rioseco, secretaria.
$a 456 e. 30|4 Nº 97.545 v. 2|5|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 a cargo del Dr. Julio Argentino Noodt Lorenzen, secretaría única, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital. Comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE VIRREY LINIERS 378 c|PARODI RUBEN H. s| cobro de expensas, expediente 9.416, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día ocho (8) de mayo de 1984 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital la unidad Nº 1 de P B. señalada con la letra A, sita en la calle Virrey Liniers 378, Capital, cuya superficie total es de 54,57 m2 (49,91 m2 cubiertos, 4,66 m2 descubiertos) porcentual de 4,59. Consta de living comedor, dos dormitorios al frente, baño, cocina y patio, en buen estado, falta pintura. La unidad es ocupada por el demandado y su señora madre. Adeuda por expensas a setiembre del 83 $a 2.299,15. Cuota del 30|9|83 pesos argentinos 275. Base $a 25.073,58 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado y en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad se puede visitar los días 4, 5 y 7 de mayo, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Elena Ucar, secretaria.
$a 528 e. 30|4 Nº 97.548 v 2|5|84

EDICTOS
JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MARTINEZ. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
e. 27|4 Nº 1.684 v. 2|5|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR TATO o CESAR TATO ALCOBRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 51.173 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones dle 9|4 al 11|4|84.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA CARMEN ABENIACAR de DI POI. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARTHA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 3 de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 120 e. 27|4 Nº 51.324 v. 2|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del: 11|4|84 al 13|4|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA CARMEN ABENIACAR de DI POI. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 50.802 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|3|84 al 4|4|84.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALES, JOSE ANTONIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 27|4 Nº 1.685 v. 2|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CALVIMONTES, CARMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 27|4 Nº 1.686 v. 2|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA NOBILE.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.
$a 120 e. 27|4 Nº 50.314 v. 2|5 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del: 22|3|84 al 26|3|84.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA NATALIA MAURI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. Margarita J. Amengual de Amisano secretaria.
e. 26|4 Nº 1.650 v. 30|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría numero 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA NAYMANOVICH de ITZCOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Martín J. Durand, secretario.
$a 120 e. 25|4 Nº 50.684 v. 27|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3 al 3|4|84.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA BRZEZINSKI VDA. de JARMARK. — El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. José María Irigaray, secretario.
$a 120 e. 26|4 Nº 51.252 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|4|84 al 12|4|84.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LANERO de ROVIRA.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 120 e. 27|4 Nº 48.350 v. 2|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 10|2|84 al 14|2|84.

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por 30 días a RAMON CIRILO SOLIS y a NELLY AMANDA GEREZ DATTOLI para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Solís, María Marta s|Adopción".
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 144 e. 27|4 Nº 97.444 v. 2|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita a estar a derecho y contestar demanda a PEDRO ALBERTO CASAUX por 15 días hábiles, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "Santa Cruz, María Angélica c| Casaux, Pedro Alberto s|Pérdida de Patria Potestad".
Publíquese el edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 192 e. 27|4 Nº 52.134 v. 30|4|84

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DI GIUNTA Y DE JUAN JOSE DI GIUNTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 120 e. 26|4 Nº 49.354 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|3|84 al 6|3|84.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO HORACIO RUIZ. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — La Secretaría.

e. 27|4 Nº 1.687 v. 2|5|84

Nº 27

El Juzado Nacional de Primera Instanca en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA COLACINO o DOMINGA COLACINA o DOMINGA COLACHINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 120 e. 26|4 Nº 90.882 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6|3|84 al 8|3|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FUENSANTA ARDA DIAZ DE FERRARO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 120 e. 26|4 Nº 95.430 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|4 al 16|4|84.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por Diez Días a SUSANA CRISTINA VALLE de PERUSSET para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Devlin Carlos Esteban c|Hurovich Lázaro Oscar s|Acción Subrogatoria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 192 e. 27|4 Nº 97.281 v. 30|4|84

Nº 30

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. MAURICIO RODOLFO FERNIER y FRANCISCO FERNIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1C de abril de 1984. — Santiago González Balcarse, secretario.

e. 27|4 Nº 1.688 v. 2|5|84

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA TOTTENE DE RECALT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. Ester Riesel, secretaria

$a 120 e. 26|4 Nº 89.542 v. 30|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 23|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 26|4 - Vence: 30|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|4|84	ROSA RISTUCCIA DE CASAMENTO	51.989
2	4	Horacio Roberto Granero	12|4|84	CELINA ZULEMA ROJAS DE DIAZ	97.005
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|4|84	MANUEL BARREIRO SUAREZ	51.943
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|4|84	OSCAR OTTO SORIA	51.957
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|84	SOFIA ROZENSTEIN Vda. de BRAWER	51.981
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|4|84	PASCUALA DORA FLEMING	96.901
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|4|84	HFRMINDA SEOANE DE PANARESE	96.951
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|3|84	PEDRO NOLASCO LUGONES	96.971
5	10	Alicia B. Alvarez	5|4|84	NADIA ENCARNACION RISO	51.930
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|84	MARIA MAIO DE INGRASSIA	51.970
6	11	Hugo Carrillo	13|4|84	ABRAHAM AUAD	96.979
6	12	Lucas Aon	6|4|84	CARLOS GUILLERMO SCHMID y|o GUILLERMO SCHMID	51.953
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	9|4|84	LEONOR PRESA CASTRO DE LOPEZ BERNARDEZ o LEONOR PRESA DE LOPEZ Y ALBINO LOPEZ	51.926
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	13|4|84	FANNY RAQUEL SACSON	51.985
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|84	NILDA AMANDA MONTES DE OCA DE D'ESPOSITO	96.898
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|4|84	GONZALO VICTOR LEDESMA	51.987
9	18	Ernesto D. Julián	29|3|84	EUGENIO ANASTASIO BASTIDA	51.927
10	19	Martín J. Durand	16|4|84	MIGUEL FELIX PASTOR	51.974
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|84	AARON CHMIELEWSKI	96.878
11	21	Julio Campos	16|4|84	CARMEN MALDONADO	96.893
11	22	José M. Irigaray	29|3|84	EDUARDO ALFREDO OLIVERA	51.982
11	22	José M. Irigaray	29|3|84	FLORENCIO JOSE OLIVERA	51.983
13	25	Fernando B. Menéndez	13|4|84	BENITO BORRAJO	51.978
14	27	José Luis Caruso	28|3|84	HAYDEE JULIA AGUIRRE DE CRUCES	51.964
14	27	José Luis Caruso	2|4|84	JUAN MACCHIAVELLO	51.999
14	27	José Luis Caruso	2|4|84	ANGELA ACERBI DE MACCHIAVELLO, FRANCISCO CELESTINO ACERBI, FRANCISCO MACCHIAVELLO, MACEDONIO MACCHIAVELLO Y DOMINGA DOLORES AURELIA ACERBI	52.000
14	27	José Luis Caruso	4|4|84	ELSA ANTONIA ASUNCION MARIANI	96.972
15	29	José Eduardo Russo	13|4|84	MARIA ROSARIO CARDINALE DE ESPERON	51.963
15	30	José Luis González	13|4|84	RAUL GASPAR SAINT MARTIN	51.954
15	30	José Luis González	10|4|84	MARIA SORRENTINO Vda. de AGUILERA	51.994
15	30	José Luis González	26|3|84	JOAQUINA MARTINEZ DE NEIRA VIDAL	96.920
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|4|84	CAROLINA SACKL DE PONWEISSER	51.919
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|3|84	CUSTODIO DIAZ	51.966
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|84	NELLY DEL CARMEN CAPRINI DE ACEVEDO	96.872
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|4|84	MARCOS KRYWKO	96.903
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|84	ALICIA HAYDEE CARRASCO DE ORMA	51.962
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|4|84	GONIPPO BICCI	51.977
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|4|84	MARIA LUISA LIÑAN o MARIA LUISA LIÑAN DE PEREZ	96.881
17	34	Tristán Bravo	16|4|84	JORGE PEDRO ARIZAGA	96.890
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|84	PERIES DE OLIVE MARIA TERESA	51.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|4|84	JOSE A ADELAIDA VIVIANO DE LATRONICO Y JUAN LATRONICO	51.972
18	35	Martha B. Gómez Alsina	17|4|84	EDMEA GABRIELA ANGELA CHIODI DE D'ALESSANDRO	96.941
18	36	María Isabel Millán	12|4|84	ROBERTO CAPALBO	51.940
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|84	MARIA CARANDE DE NATALE	51.925
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|84	ANTONIO JUAN JOSE CARCIA	96.910
18	35	Martha B. Gómez Alsina	17|4|84	PABLO BRAUN o BRAUN SEEBER	97.004
20	40	Celia Angeles Pérez	2|4|84	MARIA ZORAIDA ESCALANTE DE ESTEBAN	51.948
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|4|84	SANTIAGO CASTRO MOSQUERA	51.921
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|84	ELEONORA IADONE	51.973
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|4|84	RAFAELA MARCELINA DEMUTTI DE PRIOR	51.972
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|84	RAFAELA TERESA BRUNO DE DI SANTO	51.933
23	45	Ana M. Beneventano	13|4|84	DELIA VIEYRO DE MACHIAROLI	51.984
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|84	MARCELO ALEJANDRO BERNAL	51.998
23	45	Ana M. Beneventano	12|3|84	DILMA ROSA MOTTO	96.904
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|84	JOSE NATRONE	51.949
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	EMILIO ESTEBAN GUSMERINI	51.938
25	50	María Eugenia Giraudy	6|4|84	MARIA INES BOS	51.955
25	50	María Eugenia Giraudy	13|4|84	SEVERINO SEOANE	51.967
25	50	María Eugenia Giraudy	15|3|84	RAFAEL FERNANDO MARCO	51.997
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|83	ENRIQUE DE MARIO	96.876
26	51	Julio César Dávolos	17|4|84	DOLORES BADUELL DE CAMPMANY	96.915
26	51	Julio César Dávolos	9|4|84	RODOLFO EUSEBIO PIÑERO y MARIA ELENA GARCIA DE GALANTE	97.036
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|84	SPILIOS CRISANTACOPOULOS	51.918
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|4|84	ASUNCION IANNONI DE TOSCANO	51.961
27	54	Miguel Angel Secchi	11|4|84	ANGELA RAYMOND VIUDA DE GOMEZ	51.941
27	54	Miguel Angel Secchi	13|4|84	TRIESTE PAGNANELLI DE RESCHINI	51.944
27	54	Miguel Angel Secchi	17|4|84	CESIRA CAPPONCELLI DE VECCHI y MATEO VECCHI	96.562
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|4|84	JUAN ANTONIO ALVAREZ	51.939
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|4|84	ANGEL BERMAN	97.041
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|4|84	ANGEL RODRIGUEZ y GEORGINA ELVIRA WILKINSON	51.935
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|84	JUAN SANTAMBROGIO	51.965
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|3|84	CHOSHO YAMASHIRO	51.942
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|3|84	FRANCISCO MEDINA LOPEZ	51.946
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|4|84	ELENA YOLANDA MARGARITA GORI VDA. DE CRIVELLI	97.012
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	DE-LUCA JOSE EDUARDO	97.013
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|84	LUCIA ANA MARRE DE BOURREL	51.969
30	59	Santiago González Balcarce	10|4|84	JUAN MANUEL ALBERTELLA	96.949
30	60	Ester Riesel	12|4|84	MANUEL VALIÑA	51.937
30	60	Ester Riesel	16|4|84	PAULA BERNARDEZ DE BELLO	51.968
30	60	Ester Riesel	16|4|84	FERNANDO GARCIA o GARCIA PLACEAU	96.981

e. 26|4 Nº 80 v. 30|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por cinco días que se ha decretado la extensión de quiebra en los autos: CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, al Sr. Ricardo Daniel Melia explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325 de Capital. — Fíjase para el día 15 de mayo de 1984, para que los presuntos acreedores presenten al síndico los títulos de sus créditos y el 29 de junio de 1984, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 previstos en la Ley 19.551. — Intímase por lo tanto a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de bienes y documentos a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.691 v. 4|5|84

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "ELLOS S.R.L.", Expediente Nº 47.807, Síndico contador Dino Doro, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1554, piso 4º, Oficina 11, 2º Cuerpo a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28|6|1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. —
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.692 v. 4|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARRET S.A. C.I.F.A. e I. s.Quiebra, que por decreto del 20 de marzo de 1984 se dispuso la quiebra de Barret S.A.C.I.F.A.; que el síndico es el contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en Moreno 985, piso 6º, dpto. A, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 25 junio de 1984, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de julio de 1984 y 21 de agosto de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. —
Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 25|4 Nº 1.648 v. 2|5|84

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagare librado con la clausula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Melian a favor de Roberto Daniel Mazaeda por la suma de $a 30, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara de Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 9 de abril de 1984 se decretó la quiebra de PLACAS INDUSTRIALES S.A. siendo designada como síndico la contadora Marta Juana Moussoli con domicilio constituido en San José 83, 5º piso. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante la misma hasta el día 7 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará, de corresponder, el día 10 de setiembre de 1984 a las 9.30 en la sede del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición de la síndica en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 26|4 Nº 1.653 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 6 de abril de 1984 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA VAMPPORD S.A.: El síndico designado es el contador Carlos Alberto Seoane, con domicilio constituido en Corrientes 1437, piso 11 B. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el mismo hasta el 17 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, de corresponder, el día 19 de setiembre de 1984, a las 9.30 en la sede del Juzgado. Se Prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril secretario.

e. 26|4 Nº 1.654 v. 3|5.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 27|4 - Vence: 2|5|84

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>17| 4|84</td><td>FERNANDO PEDRO LACASIA</td><td>52.071</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>10| 4|84</td><td>RENATO DAMASO SAENZ</td><td>52.061</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>17| 4|84</td><td>SOLIS CANDIDO BRIGANTE</td><td>52.018</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>17| 4|84</td><td>ESTANISLAO PEDRO FURIOSO</td><td>52.058</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>17| 4|84</td><td>JOSE PERCHIA</td><td>52.074</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>4| 4|84</td><td>SEPTIMO AMERICO SCALESI</td><td>97.092</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>17| 4|84</td><td>VITO GRAZIANO O GRACIANO MICHIENZI</td><td>52.009</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>20| 5|83</td><td>JOSEFINA CASADEMONT DE LEGUIZAMON Y ARTURO LEGUIZAMON</td><td>97.107</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Patricia E. Castro</td><td>18| 4|84</td><td>EDUARDO JOSE BERNARDI</td><td>52.059</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Lucas Aon</td><td>10| 4|84</td><td>FRANCISCO GABRIEL CASTROAGUDIN, MARIA DEL CARMEN PICADIZO Y FRANCISCO CASTROAGUDIN</td><td>52.049</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>18| 4|84</td><td>PEDRO ANDRAULT</td><td>97.216</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. B. de Moreno Ocampo</td><td>10| 4|84</td><td>ALEJANDRINA ESPELUSE DE PEREZ</td><td>52.073</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. B. de Moreno Ocampo</td><td>18| 4|84</td><td>MAURA ELEONOR CARLOTA HILL DE GOMIS</td><td>97.078</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>9| 4|84</td><td>ROSA ROSENBAUM DE LATTNER</td><td>52.076</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>12| 4|84</td><td>ANTONIO CAYETANO GULLONI</td><td>97.112</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>12| 4|84</td><td>ANTONIO TROIANO</td><td>52.026</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>16| 4|84</td><td>GONZALEZ O GONZALEZ DE RODRIGUEZ, NELIDA RAIMUNDA</td><td>52.028</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amenagual de Amisano</td><td>4| 4|84</td><td>PILAR GASTON NAVARRO DE AÑAÑOS</td><td>97.077</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>12| 4|84</td><td>MERCEDES IRENE ASCURRA</td><td>52.043</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>17| 4|84</td><td>JOSEFA ADELA GONZALEZ DE COLANERI</td><td>97.055</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>9| 4|84</td><td>FRANCISCO MERCURIO</td><td>97.059</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>9| 4|84</td><td>JUAN JOSE MANTANIA</td><td>97.234</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>17| 4|84</td><td>RAFAEL HERZOVICH</td><td>97.063</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>11| 4|84</td><td>MOISES AARON SZCZEGLACZYK</td><td>52.077</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>12| 4|84</td><td>BEREK JACOBO SZTAMFATER</td><td>52.010</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>11| 4|84</td><td>ROSA RIDRIGUEZ DE GARCIA</td><td>52.045</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José M. Irigaray</td><td>9| 4|84</td><td>OSVALDO PEDRO VUARINO</td><td>52.054</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>12| 4|84</td><td>MOISES CAMENETSKY</td><td>97.148</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>16| 4|84</td><td>EDUARDA FRAGOLA DE BARBIERI</td><td>52.047</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>9| 4|84</td><td>ELIAS FRANCISCO GONZALEZ</td><td>52.048</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>16| 484</td><td>ROSA SVETLIZA DE ELIOSOF</td><td>52.065</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>16| 4|84</td><td>NORBERTO ELIAS PIDAL Y ANA MARIA MALVAREZ</td><td>97.135</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>16| 4|84</td><td>ROBERTO GONZALEZ</td><td>52.070</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>20| 2|84</td><td>OSCAR BENIGNO VARELA</td><td>52.072</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>16| 4|84</td><td>SANTIAGO POMPA</td><td>52.001</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>12| 4|84</td><td>ALBERTO VIGO VOSBEIN</td><td>52.037</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>13| 4|84</td><td>LUISA IUSTOS DE MARTIN</td><td>52.038</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>17| 4|84</td><td>BALBIANA CAÑETE DE LAHUERTA</td><td>52.056</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>11| 4|84</td><td>JORGE ALBERTO GUTIERREZ</td><td>52.075</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>9| 484</td><td>MARIA PUGLIESE DE VECCHIARELLI</td><td>52.079</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>17| 4|84</td><td>AVELINO GUTIERREZ</td><td>97.118</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>13| 4|84</td><td>SANTIAGO LUIS MARTINI</td><td>52.012</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>9| 4|84</td><td>ISABEL DURAN O DURAN DE MEDICI O DURAN GOICOA DE MEDICI</td><td>52.046</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>16| 4|84</td><td>ALFREDO FERRUCIO GIANNINI</td><td>97.134</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>13| 4|84</td><td>OSVALDO AGUSTIN GOTUSSO</td><td>97.199</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>30| 3|84</td><td>JESUS RODRIGUEZ</td><td>52.040</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>16| 4|84</td><td>ALFREDO POLLACK</td><td>52.011</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>13| 4|84</td><td>LUISA CANDIDA O LUISA CANDIDO DE BALDAN</td><td>97.058</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>11| 9|81</td><td>HORTENSIA JULIAS DE PIAZZA</td><td>97.095</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>4| 4|84</td><td>ROSA PASCUZZO DE CASALNUOVO</td><td>52.039</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>9| 4|84</td><td>AMELIA DORINDA FERNANDEZ DE DUSCENKO</td><td>52.080</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>16| 4|84</td><td>SALOMON BRONSTEIN</td><td>97.214</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>16| 4|84</td><td>RAMONA MERCEDES FONSECA VDA. DE CABRAL</td><td>97.140</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>17| 4|84</td><td>HECTOR ATILIO ZUCCARINO</td><td>52.029</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>10| 4|84</td><td>ENEAS ANTONIO SALESI</td><td>97.197</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>13| 4|84</td><td>ROSA SORIA DE DOMINGUEZ</td><td>52.067</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>9| 9|83</td><td>ELSA BEATRIZ BARROS DE GRILLO</td><td>97.106</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>16| 4|84</td><td>ARNOLDO TRIAY O ARNOLO TRIAY FLORIT</td><td>97.146</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>10| 4|84</td><td>ANTONIO DEL DUCA</td><td>97.243</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>16| 4|84</td><td>EUGENIA STERNBERG DE LEICHIN</td><td>52.033</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>10| 4|84</td><td>MIGUEL ANGEL NIEVES DIAZ</td><td>97.084</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>17| 4|84</td><td>FEIGA GOLDBERG VDA. DE WISZNIA</td><td>52.021</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>12| 4|84</td><td>MARIA ANA ROVIRA</td><td>97.175</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>9 4|84</td><td>GARIBALDI ANTONIO TOMASELLI</td><td>52.050</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>13| 4|84</td><td>BENITO SERGIO ARNALDO</td><td>52.057</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>1º| 4|84</td><td>AIDA CHIAPPANI DE LUCADEI</td><td>97.053</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>1º| 4|84</td><td>FRANCISCO ERNESTO CANTERO</td><td>97.090</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>18| 4|84</td><td>FRANCISCA CATALINA QUADRACCIA DE GOMILA</td><td>97.233</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>6|12|82</td><td>ALVARO ENRIQUE GABINO IRIARTE</td><td>52.006</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>6|12|82</td><td>ALMA JOSEFINA VIDELA VILLALONGA VDA. DE IRIARTE</td><td>52.007</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>9| 9|83</td><td>JUAN PELECH</td><td>52.005</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>18| 6|82</td><td>MARIA ALVAREZ Y ANGEL MUÑOZ</td><td>52.008</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>17| 4|84</td><td>MIGUEL TUNDIS Y MARIA CRISTINA CAPELLO DE TUNDIS</td><td>52.013</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>16| 4|84</td><td>PEDRO SANTO ELIA</td><td>52.036</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>4| 4|84</td><td>JUAN GREGORICH</td><td>52.041</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>17| 4|84</td><td>DOLORES MATILDE BÜHL DE MIGUEZ</td><td>52.064</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>18| 4|84</td><td>MILAGROS GONZALEZ DE MIGLIAZZO</td><td>52.020</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>16| 4|84</td><td>SARA DOMINGA QUADRANTI</td><td>52.034</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>12| 4|84</td><td>ANGELICA FILOMENA TERESA PERFETTO VDA. DE GANDOLFI</td><td>97.052</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>14| 3|84</td><td>MARIA REMEDIOS FERNANDEZ DE ALVAREZ</td><td>97.147</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>13| 4|84</td><td>ABRAHAM MADANES</td><td>52.069</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>13| 4|84</td><td>EDMUNDO LEOPOLDO ZARA</td><td>97.099</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>13| 4|84</td><td>PEDRO NATALIO BERRUTI</td><td>52.035</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>18| 4|84</td><td>BARTOLO SANTIAGO MORELLI</td><td>52.066</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>3| 4|84</td><td>ASUNCION FERNANDEZ VDA. DE GARCIA</td><td>97.190</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>5| 4|84</td><td>JULIA TEODOLINA SAVE DE FONTANA</td><td>52.042</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>16| 4|84</td><td>MARIA ANGELA SECCO</td><td>52.055</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>17| 4|84</td><td>ANATOLE PAUL COUDUN O PABLO COUDUN</td><td>97.228</td></tr>
</table>

e. 27|4 Nº 81 v. 2|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de MATARIFE ABASTECEDOR EL CAPRICHO S.A. Síndico: Contador Otto Reinaldo Münch, con oficinas en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 3 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuan-

tos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarselos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 24|4 Nº 1.621 v. 30|4|84

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita en autos: "Dieguez, Emilio s| cancelación de depósito plazo fijo" (Expediente 60.359) a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Bco. Roca Cooperativo, sucursal Villa del Parque, a favor de EMILIO DIEGUEZ, número 26.829, por pesos 14.933, con vencimiento 22|11|83, a manifestar su oposición en el término de 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer su pago. — Publíquese por cinco días.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 480.— e. 24|4 Nº 96.837 v. 30|4|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 11 a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del Dr. Juan Roberto Garibotto, hace saber que en los autos caratulados: "RIGONI EDUARDO JUAN s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha dictado resolución definita que calificó como Culpable y Fraudenta encuadrándola en los artículos 169 inc. 3º y 170 inc. 8º de la Ley número 11.719, la conducta del fallido. — Publíquese por tres días sin cargo (art. 248, inc. 7) Ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 27|4 Nº 1.693 v. 2|5|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "Lavacenter S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 53.792) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 16 de abril de 1984.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 26|4 Nº 1.655 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s|CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990, vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218042, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.
$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CANDIDO ROQUE, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Chiala Jorge Alcides, con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º C, hasta el día 11 del mes de julio de 1984. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de setiembre de 1984 a las diez horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25|4 Nº 1.634 v. 2|5|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don DOMINGO STASSI, en autos "Bodegas y Viñedos Giol E.E. I.C. c|Stassi, Domingo s|Sumario", para que en el término de 10 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 192 e. 27|4 Nº 52.117 v. 30|4|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES ACUARIO S.A. s|Quiebra", hace saber a los acreedores que el Sr. Carlos Alberto Rizzo ha solicitado su rehabilitación personal. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Martín L. Bosch, Secretario.
$a 576 e. 17|4 Nº 51.712 v. 30|4|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587, Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000, Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de ALEJANDRO CAVANAGH, Síndico Doctor Gerardo Marmora, domicilio Viamonte 1453, piso 6º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1984. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 23 de agosto de 1984 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico documentación atinente, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.
e. 26|4 Nº 1.656 v. 3|5|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Sec. 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA TEXTIL HILAZA S.A. con fecha 9|4|84; como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura el día 12|7|84; y el día 25 de setiembre de 1984 a las 8 horas, para celebrar la junta de acreedores en el lugar que se designare oportunamente. Se desinsaculó Síndico al Contador Público Don: Carlos Ramón con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º, "E" de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Industria Textil Hilaza S.A., para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.657 v. 3|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Arroyo S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 11.360, comunica por 5 días la quiebra de ARROYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8|7|74, bajo el número 936, Lº 68 de S.R.L., Fº 381, con domicilio en Freire Nº 2320, piso 4º, Dto. B, de esta Ciudad. — Ha sido designado síndico Víctor David Alaluf, con domicilio en Tucumán Nº 2362, piso 3º, Dto. G a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 29 de agosto de 1984, a las 9:00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19:551. — Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 27|4 Nº 1694 v. 4|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días la quiebra de BALAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico Dr. Miguel Angel Picoli domiciliado en la calle Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra, hasta el día 31 de mayo de 1984. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, Secretario.
e. 26|4 Nº 1:658 v. 3|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 cada una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el interín no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S.A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.
$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes Secretaría Nº 4 del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días al señor DANIEL MARCELO POLENSVAIG, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "Administración Nacional de Aduanas c|Polensvaig Daniel Marcelo s|Ejecución Fiscal" (Exp. 50.636), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1984.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario
e. 27|4 Nº 1.697 v. 30|4|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 desempeñada por el Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, 1º piso, de la Capital Federal, cita para que comparezca en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, a estar a derecho a "MARBO S.R.L.", en los autos caratulados "Instituto Forestal Nacional c|Marbo S.R.L. s| ejecución Fiscal", Expte. Nº 5:362|82, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 27|4 Nº 1.733 v. 30|4|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de 90 días a don ALFREDO CUTON, para que comparezca a estar a derecho (Ley Nº 20.068). — Publíquese por cinco días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Ernesto L. Marinelli, secretario.
$a 420 e. 25|4 Nº 96.959 v. 2|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a SILVIA MIRTA AGOSTINELLI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Piñol de Agostinelli Rosa: Solicita declaración presunto fallecimiento de Silvia Mirta Agostinelli" Expediente Nº 12.844, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068.
San Nicolás, 15 de diciembre de 1983
Juan Eduardo Poggio, secretario.
$a 480 e. 25|4 Nº 97.024 v. 2|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días, en autos: "SOTO ACEBAL, FERNANDO s|PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO-SUCESION. Expte. Nro. 28.236", que el martillero Julio C. Garcia Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Departamento integrante del edificio ubicado en Avenida Libertador General San Martín 4894 esquina Gorostiaga, designado como Unidad Nº 11, situada en el 3er. piso con una superficie propia de 61 m.c. más 1,80 m.c. de un depósito en el subsuelo, lo que hacen un total de 62,80 m.c., con un porcentual del 2,20 % y cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVII; Secc. 23; Manz. 121; Parcela 8; U.F. 11; Pso. 3º, Inscripta en el Legajo Nº 6.123 y en la Matrícula 17-1306| desocupado y que cuenta con las si-

guientes comodidades: living-comedor, sobre Av. Libertador; dos dormitorios interiores sobre calle Gorostiaga; cocina; baño; radiadores para calefacción; teléfono correspondiente a la línea 772-5547. Sale a la venta con la base: $a 40.386 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. No existen deudas por expensas comunes. Por Imp. Municipales 2º y 3º|82; anual de 1983 y el anticipo de 1984. Por O.S.N. adeuda: 4|72; 1º, 2º y 3º|75; 4º|78; 4º, 5º y 6º|79; 1º|80; 6º|82 y 4º|83, todos ellos por un total de $a 1.628,38. La unidad podrá ser visitada los días 2; 3; 4; 5 y 6 de mayo en el horario de 10 horas a 12 horas y de 15 horas a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El importe a que asciendan las expensas comunes abonadas por el mes de marzo es de $a 930,11.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Santiago González Balcarce, Secretario.

$a 972 e. 26|4 Nº 52.051 v. 30|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 13, hace saber por 5 días en autos TORNASOL S.R.L. s/QUIEBRA (exp. 39981), que los martilleros arriba nombrados rematarán al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown, localidad de J. Mármol, con frente a la calle Granville 1016 1020|1040 por el Este, lindando por el SO con las vías del F.C. Roca, parcela denominada "29" (Fs. 306), Circ. I, Sec. F. Manz. 268, antes parcelas 1c, 2 y 3, y 4a, hoy unificadas; inscripta en la Matríc. FR 126|76, 1289|74 y 57|76: fracción que mide 51 m. 96 en su frente, 77,70 en su costado SO, y 52,30 en costado al NO: desocupada; Base: $a 236.230, el viernes 11 de mayo de 1984 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal; seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado. En caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta, y el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del Impuesto fiscal. Inf.: 392-9054-9969 y 294-2234-6128.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Alfredo Bianchini, secretario interino.

$a 1.140 e. 27|4 Nº 97.379 v. 4|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "STORER S.A.C.I.F. s|quiebra" Expte. Nº 45.275, que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día viernes 4 de mayo de 1984, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: gran cantidad de repuestos y partes componentes de máquinas "Azadones Rotativos", series "E" y P, marca Storerco entre los cuales pueden destacarse aletas carpidoras, rejas portadoras, cuchillas para azadón rotativo, terminales de rotores, tapas de embragues, retenes, palieres de cromo-níquel, ejes de piñones de cromo-níquel, bridas, carcazas de palier guardapolvos, horquillas de enganche tractor, engranajes de cajas selectoras, araditos y carpidores manuales marca "Planet-U.S.A.", defensas de capa lateral, reguladores de patín de profundidad, piezas en bruto para engranajes, coronas, piñones, extremos lisos de rotores, piezas de máquinas sembradoras, ejes de cromo-níquel, barretas limpiadoras, cañoneras, cajas selectoras, 4 cuerpos de estanterías de metal, manceras sembradoras manuales. — Además gran cantidad de agujas para máquinas textiles marca "Torrington", Lebosey, Bentley, Scott, etc. — Repuestos varios para industria textil y matriz para cortar agujas. - Una fotocopiadora 3M, modelo Dry Photo Copier 209 Automatic, 3 máquinas escribir Olivetti Lexicon 80, máquina calcular Monroe, otra marca Olivetti Electro Summa, 3 escritorios metálicos, 1 Caja Fuerte marca Premio París 1889. — La totalidad de los bienes se exhibirán los días 25, 26, 27 y 30 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas en la calle Osvaldo Cruz 3051 de Capital Federal. — Se rematarán sin base al contado, y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio los días 7 y 8 de mayo en la calle Cerrito 1320, 7º piso D, Capital Federal. — La entrega de los bienes a los compradores deberá realizarse los días 10 y 11 de mayo de 9 a 12 hs. en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. —

$a 2.226.— e. 25|4 Nº 96.994 v. 2|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "PHILIPS ARGENTINA S.A. de LAMPARAS ELECTRICOS Y RADIOS c|LOS CUATRO AMIGOS S.C.A. y otros s|Ejecutivo", expediente Nº 49.111, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 4 de mayo de 1984 a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Ensenada, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno Nº 371, entre Méjico y Estados Unidos, designado como lote Nº 15, de la manzana C. Superficie del lote: 400 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección E, Manzana 25ª, Parcela 15. — Dominio: Nº 4156|57, Partido de La Plata. Se trata de una casa que consta de dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño, un galpón en los fondos y garaje. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — El bien reconoce las siguientes deudas: Imp. Inm. Fs. 90: al 27 7 83 $a 871,08. — O.S.N. Fs. 93 vta.: no tributa. — El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de mayo de 1984, de 11 a 13 horas. — El bien se rematará al contado y al mejor postor. — Base: $a 34.958,66. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 528.— e. 27|4 Nº 97.382 v. 30|4|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "RIEDEL Y LEVALLE S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 10.594, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará los días 8, 9 y 10 de mayo de 1984, a partir de las 9.30 horas, hasta las 17.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital, todos los bienes inventarios en autos a saber: Molinos de granulados, molinos de yerbas, extractora de polvo con boca en todas las máquinas con extractor en terraza motor marca Electromar con filtros. Paila de acero inoxidable, pailas de cobre, aparato para laqueado, secador de grageas, mezcladora para productos tóxicos, comprimidora rotativa con motor, punzones y matrices, secador metálico, cerradora, cortadora de bolsas polietileno, carritos con bandejas, clasificadora de grageas, mangas contra incendios con lanzas, aspiradora turbión, equipo destilados de agua con indicador de presión, reactores de acero inoxidable, equipo de bomba al vacío centrífuga Sharples, heladeras comerciales, cerradora de rosca, Balanzas de precisión, máquinas para envasar pomos, molinos degranador de vegetales equipo lavador de ampollas equipo flujo laminal con filtros nuevos, dosificador de líquidos, galvanómetros visor para placa de silica, centrífuga, aparato alycar para tratamiento de durezas, flujo laminar vertical, llenadora y cerradora de ampollas, fuente de poder para ultravioleta microscopio elvmetron, estufa reactiva, estufas termorregulables, autoclave para zona estéril, estufa de esterilización a seco, estufa para cultivo, balanzas básculas, máquinas de calcular, máquinas de escribir, teléfonos, ventiladores de mesa, matafuegos, envasadoras de grageas, máquinas planilleras, estanterías metálicas y de madera, tarimas de hierro, carritos porta-tubos, de oxígeno, cajas de ampollas vacías, llenadoras de ampollas, compresores de dos cabezales caldera a gas marca Erie City, equipo ablandador de agua, reactor cilíndrico chatarra, Jeep Mod. 1963, piso de chapa de hierro de 20 m2 x 6,50 aproximadamente escalera de hierro con diez escalones, con barandas, mesas de hierro, escritorios, ficheros de metal, muebles de oficina, destilador de alcohol, rollos de aluminio, rollos de celofán, envases, frasquitos, de vidrio y de plástico, decholin con belladona gotas, gran cantidad sustancias químicas farmacopea, drogas importadas, etc., etc. Se exhiben los días 30 de abril y 2, 3, 4 y 7 de mayo de 1984, de 10:00 a 15:00 horas, en la calle Dr. Juan F. Aranguren 2963, Capital 1 Liofilizador F 1 C Modelo Luagro 2. Base $a 123.212. 1 Centrífugas Sharples N. Amer 1899 lts. Base pesos argentinos 68.469. 1 Sumauf Modelo C 5000, dosificadora de ampollas. Base pesos argentinos 164.329. Se exhiben en la calle Avellaneda 629, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, altura Av. Centenario 800 los días 2, 3 y 4 de mayo de 13 a 15 horas. Condiciones de venta: Los bienes con base se subastarán con el 30 %, 10 % de Comisión en el momento del remate y el saldo los días 11, 14 y 15 de mayo de 9 a 12 horas, pagaderos en Talcahuano 491, 3º piso de Capital, vencido dicho plazo, no se admitirá pago alguno quedando a favor de la masa todas las sumas entregadas. Los bienes sin base serán al contado más el 10 % de comisión. El retiro desarme y traslado de los bienes adquiridos, será por exclusiva cuenta y riesgo de los compradores, quienes se responsabilizan de los daños que por el retiro de los mismos pudieren ocasionar a la fallida y a terceros, sean estos bienes o personas físicas. Habiendo sido exhibidos los bienes que se subastan no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza o especie por estado de conservación, funcionamiento, calidad, cantidad, errónea denominación, descripción, características, etc., que pudieren resultar del catálogo y edictos publicados. Los bienes serán entregados a partir del día 11 de mayo de 8 a 15 horas, dando preferencia a los bienes denominados chicos o manuables. Los restantes bienes empotrados o a desarmar serán entregados a partir de la fecha indicada por riguroso turno.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 1.464 e. 27|4 Nº 97.376 v. 30|4|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos "GARCIA DE GARCIA, LAURA (Casa Laura) s|Quiebra", Expte. Nº 10.596, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 11 de mayo de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, los días 7 al 11 del mismo, los siguientes bienes inventariados de pertenencia de la fallida: Máquina de coser industrial, overlock, "Yamato", con porta hilos de 3 conos. Máquina de coser industrial recta "Mitsubishi", con porta hilos de dos conos. Máquina de cortar telas "Eastman", con base, de 2 velocidades. Máquina de agujerear telas, con termostato "Consew". Máquina de escribir portátil "Olympia" de luxe de 80 espacios, con su tapa. Escritorio metálico de 4 cajones, con tapa de vidrio. Televisor color, funcionando "Hitachi", pantalla 26. Televisor blanco y negro "Slam" no funciona Televisor, blanco y negro, no funciona s|marca visible. Lámpara de pie de bronce, 2 luces con pantalla. Ventilador de pie, "Yelmo". Radio reloj "National Panasonic", funcionando. 7 cuadritos, láminas, distintos marcos y tamaños Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. A contado en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, abril 17 de 1984.

El Secretario

$a 504 e. 27|4 Nº 97.375 v. 30|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos "AMEX COM. GRAFICAS S.A. c|Rosa Carlos E. y otro s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 186 703|82 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 11 de mayo de 1984, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshibafax —Modelo BD 704— Toshiba sin número visible, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Muñiz 855, Capital Federal. Base $a 443,70. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 23 de 1984.

El Secretario.

$a 360 e. 27|4 Nº 52.104 v. 30|4|84

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en autos "CLAUDIO FERNANDEZ S.A. c|Otondo Omar J. s|prenda" (Exp. 133.064) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de mayo de 1984 a las 13 horas, en Cangallo 1233, un automóvil marca Ford, modelo Taunus tipo GXL Sedan 4 puertas, año 1980, con motor de 4 cilindros y 122 HP Nº Yrat 19245, carrocería y|o bastidos Nº KA 52YR-10722, patente C-991.343. Tiene 5 ruedas cromadas, criquet, aire acondicionado, radio, calefactor y antena manual; el guardabarro y faro delantero izquierdo chocado, el paragolpe trasero golpeado en el medio y faltan dos últimos tramos bagueta lado derecho. En el estado en que se encuentra. Base $a 195.826. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe en Moreno 660|80 de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. Carlos E. Degiorgis, Juez Nacional.

$a 504 e. 27|4 Nº 97.374 v. 2|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 comunica por tres días en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. c|NEWFOR S.A., s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 5325|81), que el día 7 de mayo de 1984 a las doce horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital, se procederá a la subasta por intermedio del martillero don Bernardo Osiroff, de los inmuebles ubicados en el hoy Municipio Urbano de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, los que según títulos, planos y certificados de dominio obrantes en autos, se identifican, miden y lindan de la siguiente forma: Fracción "19 a.g." plano 39-18-76: 200,02 mts. de fte. al NO., lindando con Av. Circunvalación en medio con parcela 33-b; 1.080 mts. costado NE., lindando calle a ceder en medio con fracción a.f., 200 m. al SE, lindando calle a ceder en medio con fracción 19 a.r., y 1.077,21 mts. al SO, lindando con fracción 19 a.h. Superficie total: 215.721 mts. cdrs. Nomenc. catastral: C.VI, Sección rural, parcela 19 a.g. Dominio: matrícula Nº 16099-Gral. Madariaga (39). Fracción "19 d.c." plano 39-17-77: 200,02 mts. de fte. al NO. sobre calle sin abrir, lindando calle en medio con parcela 33 b plano 39-18-76: 930,21 mts. al NE. lindando con parcela 19 a.g.; contrafrente al SE. línea quebrada de dos tramos, la primera con dirección OSO. mide 104,52 mts. lindando con parcela 19 d.d., y el segundo tramo en dirección Sud, mide 96,65 mts., lindando con parcela d.k.; al SO., 918,42 mts. lindando con parcela 19 a.j. Superficie total: 183.879,79 mts. cdrs. Nomenc. catastral: C. VI, Sección Rural, parcela 19 d.c. Dominio: matrícula Nº 848, M. Urbano Villa Gesell (125). Según acta de constatación obrante en autos, las fracciones descriptas se encuentran libres de ocupantes, entregándose al comprador en esas condiciones (cláus. 8a. escritura hipotecaria). — Dadas las características de los inmuebles que se subastarán, los interesados pueden visitarlos libremente sin restricciones de ninguna especie. — Base: Fracción "19 a.g.": $a 647.830. — Fracción: "19 d.c.": $a 552.200. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 o/oo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Alejandro María Colombres, Secretario.

$a 1.224 e. 27|4 Nº 97.3[illegible] v. [illegible]

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|DELE HUGO VICENTE y otro s|ejecución prendaria", Expte. 177253, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 10 de mayo de 1984 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979 motor a nafta marca Fiat Nº 125, BT-038-791064, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU-0670388, dominio Nº C-957.130, en el estado en que se encuentra. Base: $a 29.625. — Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Héctor H. García, Secretario.

$a 540 e. 27|4 Nº 97.300 v 2|5|84

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El señor Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, en autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ATLANTIDA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Ejecución Fiscal; Expte. Nº 21.849", hace saber por dos días que el Martillero Público Luis Roque Di Loreto, Reg. 1905, con domicilio en calle Larrea Nº 2559, T.E. 4-8777, ó 73-1793 de esta ciudad, rematará el día 28 de abril de 1984 a las 11.30 horas en calle Rosales 6204 y 206 de esta ciudad, un cargador frontal modelo D-544-A, marca John Deere, motor diésel, de 6 cilindros y cuatro tiempos, 114,4 CV motor serie Nº 001437, chasis Nº 01435 doble transmisión dirección hidráulica, castidor articulado, capacidad de balde 1.53 cm3, cabina panorámica, en buen estado. Revisar desde 1 hs. antes de la subasta. Venta sin base, al contado, mejor postor, comisión de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Más informes, al martillero.

Nota: el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad. Conste

Mar del Plata, 23 de marzo de 1984. —

$a 336 e. 27|4 Nº 97.425 v. 30|4|84